AÑO XX NO. 796 $5.00 M.N.

Tribuna DE QUERÉTARO

29 DE

POR PERIODO VACACIONAL
El próximo número de **Tribuna de Querétaro** aparecerá a finales de julio

FOTO: Wendy Arellano Vázquez

LA ALAMEDA: EL DESALOJO Y LAS DUDAS

Luego de la detención con pocas pruebas de Pablo González Loyola, líder de los comerciantes ambulantes, se procedió a retirar los puestos con todo y mercancía en la Alameda Hidalgo. El hecho puso fin a la "solución" del entonces presidente municipal, Francisco Garrido Patrón, del año 2000.

Luis A. Alegría / Brandon De la Vega / David A. Jiménez / María Rodríguez / Angélica Ruiz / Marissa Sánchez / Páginas 2 a la 6

Rubén Díaz Orozco. El Barzón y el Hombre

Antes incluso de ser barzonista, durante su primer acto, fue un hombre rico, afortunado, con casas, esposa e hija, y absolutamente nada de fe. Eso sí, su afortunada vida jamás le cegó ante los derechos de los trabajadores e incluso como patrón era consciente de la dignidad de sus empleados.

Luis Enrique Corona / Páginas 10 y 11

Denuncian falta de agua en La Cañada

Luis A. Alegría / Página 14

OPINIÓN

Sobre el Magisterio de Oaxaca escriben

Kevyn Simón Delgado
Ángel Balderas Puga
María del Carmen Vicencio

No se ha devuelto la mercancía confiscada a más de 250 comerciantes

CUESTIONA CONSOLACIÓN GONZÁLEZ LOYOLA ACTUAR DE LA AUTORIDAD EN LA ALAMEDA

MARÍA RODRÍGUEZ

Aunque el municipio de Querétaro carece de facultades legales para privar de la mercancía a los comerciantes del tianguis de la Alameda Hidalgo, las autoridades municipales condicionaron a los vendedores la devolución de sus productos exigiéndoles que comprobaran la legítima propiedad de los mismos. Hay muchos productos en los que no se expide factura como alimentos perecederos.

El secretario general de Gobierno de la capital queretana Manuel Velázquez Pegueros, para justificar el desalojo de los carritos del tianguis de la Alameda, declaró que el contrato de comodato gracias al cual los comerciantes podían hacer uso de los carritos en los que exhibían su mercancía (y que eran propiedad del municipio) estaba vencido.

Consolación González Loyola, abogada y hermana de Pablo González Loyola (presidente de la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto que operaba en el tianguis la Alameda) explicó que en el argumento que dio el secretario de Gobierno se da a entender que la administración capitalina estaba autorizada a arrebatar de los comerciantes los carritos propiedad del municipio, sin embargo, también se llevaron la mercancía dentro de ellos y a tal acción se le denomina como robo.

"El artículo 17 de la Constitución dice que nadie nos podemos hacer justicia por nuestra propia mano, es decir, el municipio tenía celebrado un contrato de comodato; él es el propietario del vehículo pero permitió con la autorización de quien aceptó hacer uso de ese vehículo, este trato es de carácter privado y por lo tanto lo rige el Código Civil" dijo Consolación González Loyola.

En este mismo sentido, la abogada argumentó que para hacer retiro de dicho vehículos las autoridades municipales debieron acudir ante un juez civil en su carácter de actor particular para denunciar, en todo caso, que el contrato estaba vencido y que deseaban obtenerlo de vuelta.

Una vez acudido con el juez, solo se podría proceder al retiro (actuando las autoridades estatales competentes y no el municipio sin instrucciones), si los comerciantes se hubieran negado a entregarlos de manera voluntaria; sin embargo, explicó González Loyola, no solo se procedió a arrebatar de los vehículos sin el fallo de un juez sino que además se robó la mercancía que estaba dentro de ellos.

Luego del desalojo repentino, las autoridades condicionaron la devolución de la mercancía a los comerciantes si se acreditaba la legítima propiedad de los productos, sin embargo, Sergio Razo López, presidente de la Asociación Francisco Villa que también opera en el tianguis señaló que era difícil que algunos comerciantes comprobaran la propiedad de alimentos perecederos.

Por su parte, González Loyola, explicó que el hecho de que un comerciante no pueda comprobar la propiedad de un producto a través de una factura por hacer sido adquirido de manera informal no significa que sea ilegal pues señaló que existen muchos contribuyentes cautivos.

"La autoridad robó la mercancía porque el Código Penal dice que se considera robo cuando sustraes una cosa sin autorización del propietario… la autoridad no podía sustraer cosas, ahora imagínate que el ladrón dice 'me robé algo y te lo voy a devolver si me acreditas que tú eres el dueño'", expresó la exdiputada.

En cuanto a la licencia de funcionamiento, las autoridades municipales no desacreditaron que muchos de estos documentos estuvieran aún vigentes por lo que, según Consolación González, los comerciantes aún contaban con la autorización de vender los productos en el espacio del tianguis de la Alameda aún sin los carritos del municipio.

Hasta el cierre de esta edición, Manuel Velázquez Pegueros, declaró que se le había devuelto ya la mercancía a 80 comerciantes que acreditaron la legítima propiedad, es decir, que luego de una semana del desalojo aún quedan más de 250 comerciantes sin recuperar sus productos.

En cuanto a los argumentos de las autoridades municipales que sostienen que se limpió la Alameda de actividades ilícitas, Consolación Gonzáles Loyola expresó: " la pregunta primer pregunta es ¿por qué no actuaron si tenían la obligación de denunciar? Y segundo ¿por qué castigan a todo el grupo de comerciantes por las supuestas conductas ilícitas de algunos?".

PARA DESTACAR

Consolación González Loyola argumentó que para hacer retiro de dicho vehículos las autoridades municipales debieron acudir ante un juez civil para denunciar, que el contrato estaba vencido y que deseaban obtenerlo de vuelta.

Tribuna DE QUERÉTARO

» DIRECTOR FUNDADOR
Carlos Dorantes González †
» DIRECTOR
Víctor López Jaramillo
» CONSEJO EDITORIAL
Martagloria Morales Garza
Augusto Peón Solís
María Ángeles Guzmán Molina
José Luis Ruiz Gutiérrez
Germán Espino Sánchez
Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

» COORDINADOR DE REDACCIÓN
David A. Jiménez

» COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL
Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Luis Alberto Fernández García
» SECRETARIA ACADÉMICA
Marcela Ávila Eggleton
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Jaime Angeles

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. **Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.**
Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

Una fotografía y la declaración de una amenaza verbal bastaron para encarcelar al líder de la UCFCP

POCAS PRUEBAS PARA DETENCIÓN DE PABLO GONZÁLEZ LOYOLA DICEN FAMILIARES

MARISSA SÁNCHEZ

En entrevista para Presencia Universitaria, Carmen Consolación González Loyola, hermana de Pablo González Loyola, señaló que "se ha dejado al desamparo en total a 360 familias, se les quitó su fuente de empleo y su patrimonio familiar; sin mandato, sin orden judicial, lo que constituye una violación a sus derechos constitucionales".

Después de los hechos ocurridos en el desfile del 1 de Mayo, el gobernador anunció que pondría mano dura en contra de quienes protestaron, fue así que a partir de ese señalamiento "era de esperarse este acto de represión" y el 17 de junio detuvieron a Pablo González, explicó la exdiputada.

Desde el jueves 16 de junio los comerciantes se reunieron para salir en caravana a la Ciudad de México ante la amenaza de ser desalojados, además de no obtener diálogo con las autoridades municipales ni estatales y por medio de un concertador determinaron que el viernes serían recibidos.

Frida González Loyola, hija del líder social, mencionó que el día del cierre de la avenida Zaragoza los comerciantes primero estaban en guardia vigilando el tianguis ante la posible amenaza de desalojo, cuando "se empieza a escuchar sirenas por todos lados, entonces la gente se puso nerviosa y decidimos cerrar el paso".

"Un comandante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acudió a esta concentración de personas -dice que fueron insultados y dentro de estos insultos Pablo gritó que iba a incendiar una de las patrullas- en esencia es eso, que ellos se sintieron muy intimidades y se retiraron del lugar" esta declaración solo es sostenida por tres subordinados de la SSC, narró Carmen Consolación.

Además como prueba de que la manifestación era violenta exhibieron una fotografía donde aparece una lona con la leyenda: "si tocan a uno tocan a todos".

Pablo González Loyola fue acusado de motín, un delito que las autoridades usan para acallar la disidencia, asimismo fue detenido bajo medidas de seguridad con las que le decretaron cárcel preventiva por el "peligro" que representa para la comunidad; destacó la hermana de quien ya es considerado preso político.

"Es evidente que se trata de un mecanismo que orquestó Gobierno del Estado y gobierno del municipio: el objetivo era poder es desalojar el tianguis de la alameda".

Frida González mencionó que desconocen cualquier declaración por parte de las autoridades sobre alguna reubicación ya que no han tenido ningún tipo de diálogo y por el contrario son acosados los manifestantes en el plantón en Plaza de Armas por los concertadores políticos además destacó que el plantón será permanente hasta que Pablo González Loyola esté libre.

El espacio de la Alameda fue dado por el municipio en 2000 para regularizar comercio informal de la zona centro

"ORDEN Y SEGURIDAD" PARA AMBULANTES CONCLUYÓ CON DESALOJO

DAVID A. JIMÉNEZ / MARISSA SÁNCHEZ SUÁREZ

El desalojo de los comerciantes de la Alameda Hidalgo del pasado 19 de junio, es la conclusión de un plan de mejoramiento impulsado por la presidencia municipal de Querétaro hace 18 años. Desde la década de los ochenta, en la que la economía mexicana estuvo estancada, el comercio informal creció de forma considerable.

A mediados de los noventa, los comerciantes ambulantes se encontraban frente al Seguro Social en 5 febrero, jardín Zenea, jardín Guerrero y los alrededores de la Alameda Hidalgo. Semanas después de la primera alternancia que se vivió en la entidad, en 1997, ni el gobernador Ignacio Loyola Vera o el edil capitalino, Francisco Garrido Patrón se ponían de acuerdo para tratar el tema de los comerciantes.

En ese momento, Garrido Patrón se deslindó del tema y echó en cara que también era responsabilidad del gobierno del estado, cuando en años anteriores el municipio se había hecho cargo de los ambulantes (Tribuna de Querétaro, 18). Según la legislación vigente en ese año, el municipio se encarga de la seguridad pública y el tránsito, con el concurso del estado cuando así fuera necesario.

En agosto de 1998, el municipio de Querétaro organizó un foro para la reubicación del comercio ambulante. La denuncia fue que un día antes se desalojó a los comerciantes del jardín Zenea con uso de la fuerza pública, además, se les negó el acceso al foro a algunos comerciantes. "En cierta forma no queremos la reubicación, pero sí estamos dispuestos a instalarnos en un lugar donde nos podamos mantener" externó Froylán Trejo, representante de los comerciantes ambulantes.

El 30 de agosto de 1998 el ayuntamiento manifestó que estaban dispuestos a dialogar, pero solo con los comerciantes que estuviesen de acuerdo con la reubicación. Mencionaron que la Alameda era una zona donde se vendía piratería y droga, por lo que era necesario un reordenamiento. Salvador Canchola, líder social, declaró para el periódico "Noticias" en agosto del 98 que al gobierno no le interesaba dar solución al comercio en vía pública, sino reubicarlos.

En septiembre de 1998, el presidente municipal, Francisco Garrido, declaró que la reubicación sería en beneficio de los comerciantes, ambulantes pues con la reubicación darían orden, seguridad y les ofrecerían un patrimonio familiar. Para Froylán Trejo, el estacionamiento Zaragoza y la vieja Central eran lugares óptimos para la reubicación.

A un año de la entrada del Partido Acción Nacional (PAN) al poder, J. Merced Trejo, líder de los comerciantes desde 1973, externó que el problema es que no se ve a los comerciantes como asociación, lo que ocasionó que la Federación de Unión de Comerciantes (FUC) se debilitara mientras que desde el PRI "no nos ha caído el veinte de la derrota" dijo Trejo Aguilar.

FOTOS: Wendy Arellano Vázquez

En diciembre de 1998, en entrevista para este medio, aseveró que los líderes "arrabaleros" del comercio se acabaron y que en muchos casos ya se trabajaba directamente con los comerciantes. Anunció también la construcción de una "serie de comederos" sobre avenida Zaragoza, hecho que meses después lo llevaría a comparecer ante el Congreso local en abril de 1999 por la falta de transparencia en cómo se licitó el espacio.

Sobre los comerciantes ambulantes de la Alameda Hidalgo, una propuesta fue crear un mercado exclusivo para ellos sobre la avenida Pie de la Cuesta. Al respecto, Pablo González Loyola Pérez, líder de la Unión Cívica Felipe Carrillo Puerto, externó que no se llegó a un acuerdo con dicha propuesta. Añadió que la única forma de desalojarlos, sería con una alternativa viable.

Daniel Chávez Rangel, disidente de la FUC, señaló a J. Merced Aguilar como responsable del ambulantaje al corporativizar al comercio establecido e informal: "no puede ser juez y parte" sentenció el dirigente de la Federación de Comerciantes y Prestadores de Servicios (Fecopse) en febrero de 1999.

A dos años de asumir el cargo, en octubre de 1999, Francisco Garrido aseguró que el orden con los ambulantes –y los presos políticos- se logró "porque los señores que antes se apoderaban de las calles y que presionaban al gobierno ya están en la cárcel" aseguró, a la par ofreció como prueba que los comerciantes siguen instalados en el camellón ya inaugurado.

Se invirtieron 5 millones de pesos para dar apertura al "corredor comercial de la Alameda Hidalgo" en enero de 2000 con el fin de la reubicación de 345 comerciantes ambulantes, de la zona a los que les otorgaron "puestos semifijos" indicando que la inversión se recuperaría con los ingresos que se generaran con el pago de uso de piso.

El PAN y los presos políticos

La detención de Pablo González Loyola es considerada con fines políticos por familiares del mismo. A decir de Carmen Consolación González Loyola, hermana de Pablo, el delito de motín -por el cual se le acusa- ha sido utilizado por los gobernantes para "callar a la disidencia".

Prueba de ello son las detenciones realizadas durante el sexenio de Ignacio Loyola Vera (1997-2003). Tras una agresión al camión donde viajaba el gabinete presidencial, el 5 de febrero de 1998, se acusó y encarceló a Sergio Jerónimo Sánchez Sáenz y Anselmo Robles Sánchez, activistas relacionados con el movimiento zapatista.

También Rubén Díaz Orozco, del movimiento denominado "El Barzón" fue encarcelado en 1998 y liberado apenas en septiembre del año pasado.

Ya con Garrido Patrón en la gubernatura, Cristina Rosas Illescas, dirigente de Antorcha Campesina en Querétaro, estuvo dos años nueve meses en la cárcel, de 2005 a 2007. La acusación de venta irregular de terrenos fue el motivo por el cual fue aprehendida con lujo de violencia, según testimonios del momento.

La UCFCP sin González Loyola

En diciembre de 1998, su edición 48 de Tribuna de Querétaro, le cuestionó al líder social "¿Qué pasaría con la organización social que asesora si desapareciera Pablo González Loyola". La respuesta de este fue:

"Sí tendría deficiencias, de la experiencia que hemos acumulado en varios años de trabajo social no la tengan todos los miembros de la organización, es decir, nos ha faltado una mayor socialización de experiencia en la forma como nos organizamos y en la toma de decisiones. Sí ha habido en ese sentido ese defecto, por qué no decirlo, y es parte de construir las organizaciones sociales".

"Las organizaciones sociales deben existir, esté quién esté en el poder. Yo simpatizo con el PRD, esto quiere decir que si algún día es gobierno, debe de seguir existiendo la organización de la sociedad. Son dos cosas el ejercicio del poder político y el derecho de la sociedad civil a organizarse. Una aspiración de un cambio por el que luchamos, debe de contemplar ese derecho".

Esta semana medios locales publicaron sobre "rescate" de la Alameda

LA CONSTRUCCIÓN DE UN DESALOJO ANUNCIADO

ANGÉLICA RUIZ

El discurso mediático respecto al retiro de los comerciantes de la Alameda ha sido principalmente sobre una línea discursiva.

Diversos medios de comunicación han manejado el tema con frases como "recuperación de espacio público", "limpieza de la zona", "rescate de la vía pública", entre otras; sin mencionar en lo más mínimo la manera autoritaria en la que se realizó el desalojo y la nula intención de diálogo por parte de las autoridades.

Meses atrás, funcionarios de gobierno y medios de comunicación locales comenzaron a centrar su atención en la Alameda Hidalgo, con el fin de fomentar desprestigio. Zona intransitable, ambulantaje, drogadicción, prostitución y delincuencia fueron temas recurrentes, siempre enfatizando en el peligro latente que implicaba para los queretanos y responsabilizando plenamente a los tianguistas.

FOTOS: Wendy Arellano Vázquez

Un ejemplo de esto es un video publicado en el Facebook del municipio de Querétaro que posee la siguiente descripción: "La inseguridad, venta de productos apócrifos, comercio informal entre otras malas practicas hacían que los ciudadanos se distanciaran de la Alameda Hidalgo. Es tiempo de recuperar este importante espacio público que nos distingue y representa en México".

En el mes de mayo, el titular de la Secretaría de Gobierno del municipio Manuel Velázquez Pegueros informó que se obtuvo el título de propiedad de dicho espacio. Especificó que el proyecto reubicación de los comerciantes estaba en proceso de ser analizado, sin afirmar o negar que sucedería pero creando expectativa.

El arresto de Pablo González Loyola Pérez el 17 de junio, sin orden de aprehensión ni notificación por parte de la Fiscalía General del Estado hasta horas después, fue el preludio del desalojo la madrugada del domingo.

Por su parte, el presidente municipal de Querétaro Marcos Aguilar Vega presume que "rescató" la Alameda de un tianguis de comerciantes a pesar de que fue el primer alcalde de su partido –Francisco Garrido Patrón- quien los ubicó ahí. Además, anunció la creación de un Consejo Consultivo que propondrá acciones para la rehabilitación del lugar.

A una semana del acontecimiento, no hay propuesta de reubicación para los comerciantes.

Exige PRD transparencia en caso González Loyola

BRANDON DE LA VEGA CONTRERAS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) llamó a las autoridades a esclarecer el caso de Pablo González Loyola Pérez, líder de la Unión Cívica Felipe Carrillo Puerto, quien fue detenido el pasado 16 de junio. Sobre el desalojo del tianguis en la Alameda Hidalgo, se hizo un llamado para proteger el bien de los ciudadanos con el fin de su seguridad y economía.

En rueda de prensa, presidente estatal del PRD, Adolfo Camacho Esquivel, instó a las autoridades correspondientes a dar plena legalidad y trasparencia al caso del detenido Pablo González Loyola, quien llegó fue presidente estatal del PRD diputado local por el mismo partido. También llamaron a dar la información necesaria al pueblo queretano.

A Pablo se le acusa de un delito, "pero pudiera haber más de un delito", mas no hay claridad de los hechos. Camacho Esquivel pidió que no haya sesgo en la política en la impartición de justicia de ningún ciudadano, que se actúe de una forma imparcial y que se base en las pruebas que se tengan.

El problema originado por la Alameda Hidalgo en la madrugada del 19 de junio, el PRD quiere que exista una investigación para afirmar que había comercio ilegal; "es conocido por la ciudadanía –la venta ilegal de productos-, tendrá que investigarse e informarse de los procedimientos y resultados que se tengan".

Sin embargo, el PRD no ha tenido acercamiento con los comerciantes de la Alameda, "vemos con respeto su movimiento -de los comerciantes-. El PRD tiene como principio la libre expresión, pero dentro de los límites del marco jurídico". El partido del sol azteca consideró que debe buscarse el diálogo del gobierno con los trabajadores.

El líder de dicho partido expresó que "las autoridades recuperan para todos los queretanos" la Alameda, pero lo que plantean es que el "gobierno sea generador de oportunidades", crear empleos para los comerciantes que han sido desalojados.

En el contexto de los hechos ocurridos con el magisterio en Oaxaca, el líder estatal del PRD argumentó que "criminalizar la protesta social sería un amplio retroceso en materia de derechos humanos y sobre todo a la liberta de expresión"; aunque el actual gobernador de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, llegó al poder con la coalición del Partido Acción Nacional (PAN), Convergencia, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Se tiene registro de este tipo de comercio desde antes de la Conquista

TIANGUIS SON ALTERNATIVA AL DESEMPLEO Y LA POBREZA, SEÑALA ACADÉMICO

LUIS A. ALEGRÍA

FOTOS: Archivo Tribuna de Querétaro

El desalojo de los comerciantes de la Alameda "representa un fuerte golpe a la economía, no solo de las personas que laboraban este sector sino también para las personas de escasos recursos" así lo considero Francisco Ríos Ágreda, académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Tianguis, como el que estaba ubicado en la Alameda Hidalgo, representan una posibilidad económica para los sectores más vulnerables que no cuentan con los suficientes recursos para adquirir ciertos productos en los centros comerciales, que se han visto beneficiados por las políticas del gobierno.

"El esquema de urbanización de Querétaro ha favorecido las plazas comerciales, los 'malls', en ese contexto no es para la gente pobre definitivamente ni por los precio, ni por sus situaciones económicas". La cultura del tianguis es una cuestión que viene desde la época prehispánica, ya que Cortés en su llegada a Tlatelolco destaca la existencia del Tianguixtli; en donde se comerciaba con: productos del campo, animales, textiles, pedrería, entre otras cosas.

Ríos Ágreda señaló que la economía informal representa por lo menos un 20 por ciento de la economía general del país, y surge a partir de las insuficiencias que se tiene de fuentes de empleo bien remuneradas; y este representa una posibilidad de crecimiento. "La salida del comercio informal representa una alternativa para los pobres, para poder facilitar su mantenimiento y el de su familia" señaló el académico de la Facultad de Filosofía, al hablar sobre las posibilidades que brindan este tipo de lugares.

Destacó que en el contexto de crisis económicas y devaluaciones que vive el país "se debe favorecer que la economía mexicana crezca desde abajo, porque si no están puestas bien las bases pues obviamente esto se nos puede venir abajo". Francisco Ríos consideró que los señalamientos sobre prostitución y venta de drogas en la zona de la Alameda no tienen fundamento, ya que a su parecer no existe relación directa de estos con la actividad que desempeñan los comerciantes.

"Creo que en este tenor que no son razones válidas, porque a ninguno de los comerciantes en este momento se le ha implicado en esta cuestión de narcotráfico o que sean los padrinos de las prostitutas y que tengan que ver con el comercio sexual; ellos tenían otra función delimitada, que tenía que ver con venta de mercancías".

El antropólogo indicó que actualmente en el estado existen otros focos rojos que deben ser atendidos, como: la situación de magisterio, el transporte público, la recolección de basura, entre otros. Y que si se siguen encendiendo podría tener consecuencias que no le convienen al gobierno.

Aparentemente los gobiernos se están moviendo en términos de 'vendetta' política en contra de organizaciones que se han manifestado en su contra, como la Unión Cívica Felipe Carrillo Puerto (UCFCP), a quienes se les implicó en los problemas presentados durante el desfile del 1 de Mayo en la capital del estado.

"No tiene que ver directamente con el gobierno estatal, sin embargo prácticamente el gobierno ha dado el aval, sin duda se platicó mucho antes acerca de esta situación; prácticamente el municipio y el gobierno del estado en este caso convergen políticamente, para golpear y criminalizar los sectores que han protestado en Querétaro."

Para Ríos Ágreda, el gobierno municipal aún está a tiempo de poder negociar con los comerciantes, como ya se ha hecho con otros grupos en gobiernos anteriores, y entre los primeros pasos debería estar la liberación de Pablo González Loyola, líder de la UCFCP.

"Lo importante es que en una mesa de diálogo puedan las partes llegar a un consenso, y obviamente sin traicionar a los acuerdos; porque si se les promete que no van a ser desalojados y son desalojados, obviamente la credibilidad de las autoridades disminuye".

Para finalizar señaló que es importante que la sociedad civil "respalde aquella parte de la sociedad que esta menos equipada, menos favorecida, y que pensemos que la mayor parte de la sociedad mexicana es un sector marginado, de escasos recursos; y que a punta de programas asistencialistas no se va a salir de la pobreza."

PARA DESTACAR

Francisco Ríos consideró que los señalamientos sobre prostitución y venta de drogas en la zona de la Alameda no tienen fundamento, ya que a su parecer no existe relación directa de estos con la actividad que desempeñan los comerciantes.

A un mes del Primer Informe de Gobierno de Francisco Domínguez

LOS ACONTECIMIENTOS QUE CUESTIONARON EL ACTUAR DEL GOBERNADOR

CARMEN A. GALVÁN

De cara al Primer Informe de Gobierno de Francisco Domínguez Servién, Tribuna de Querétaro hizo un recuento de los hechos relevantes durante su gestión, en los cuales se ha cuestionado el modo de actuar de la administración panista.

Universitarios defienden su Autonomía

Durante su campaña el hoy gobernador prometió que aumentaría el 10 por ciento el presupuesto a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), sin embargo en el mes de diciembre de 2015 se dio a conocer que el presupuesto a la UAQ se dividió en un 3.1% en recurso ordinario y 6.9% para obras.

Además el presupuesto federal para las universidades fue recortado, por lo que el Consejo Universitario mandó una carta al presidente de la República, Enrique Peña Nieto, al secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, así como el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, misma que circuló en redes sociales. En dicha carta se exigía que no se recortara el presupuesto a la Universidad. Por tal acción el gobernador Domínguez calificó como irresponsable a Gilberto Herrera Ruiz, Rector de la UAQ.

Posteriormente en el proceso de huelga del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ) el abogado general de la Universidad, Oscar Guerra Becerra, señaló que el secretario del Trabajo, José Luis Aguilera Rico, era parcial a favor del STEUAQ, además que sus comentarios hacían que ambas partes se distanciaran.

En conferencia de prensa el Rector, Gilberto Herrera Ruiz, acusó al Gobierno del estado de vulnerar la Autonomía Universitaria al pretender crear grupos de desestabilización al interior del alma mater, por lo que convocó a una concentración pacífica en Plaza de Armas el lunes 21 de marzo para exigir un diálogo con el gobernador Francisco Domínguez Servién; por su parte el gobernador pedía a los estudiantes no manifestarse y que continuaran las negociaciones.

Al día siguiente de la concentración, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje determinó la imputación de responsabilidad a la UAQ, por lo que debería cumplir el pliego petitorio del STEUAQ. El 28 de marzo las partes en conflicto firmaron un acuerdo en el cual, el gobernador Francisco Domínguez Servién fungió como testigo.

En el mes de mayo en sesión extraordinaria del Consejo Universitario, el gobernador anunció el aumento del presupuesto a 4.1 por ciento al 3.1% que había dado en un inicio.

Juan Barrios, imposición a transportistas

En el sexenio de José Calzada, comenzó la modernización del transporte y nació 'ReDQ'. Desde entonces se han reportado fallas en el sistema de transporte; un mes antes del cambio de gobierno el pasaje aumentó 30 por ciento, lo que dio una tarifa general de 8.50 pesos sin que a la fecha se haya hecho púbico un estudio que lo justifique.

Durante la toma de protesta de Francisco Domínguez Servién como gobernador, el 1 de octubre, declaró que iba a desaparecer 'RedQ' y daría inicio a un nuevo sistema de transporte. En el mes de octubre de 2015, Juan Barrios fue electo presidente de la Unión de Transportes Urbanos de Querétaro (UTUQ) lo que fue considerado como una imposición por Francisco Zubieta, líder de Taxivan, quien señaló a Alejandro Delgado Oscoy, director del Instituto Queretano del Transporte (IQT), como árbitro en dicha elección del organismo autónomo.

A raíz de este hecho los camiones empezaron a circular con cartulinas en contra de Juan Barrios.

En el enero de 2016 se desintegró la UTUQ y se creó una nueva con la finalidad de constituir una nueva empresa que aglutina a las 12 compañías que tienen concesiones del transporte público colectivo.

Juan Barrios fue electo una vez más como titular de la nueva sociedad anónima denominada TMQro. Hay que recordar que Juan Barrios apoyó a Francisco Domínguez Servién durante su campaña; rutas como la 43 y 83 que él opera, tenían publicidad del entonces candidato.

Taxistas hacen ley con su propia mano

A finales de febrero grupos de taxistas se organizaron para detener a vehículos de los servicios ejecutivos de Uber y Cabify en la Terminal de Autobuses (TAQ). Después presionaron al IQT para confiscar automóviles que eran parte de estas compañías y fueron supervisados por los mismos taxistas. Todo esto se detonó después que los conductores de transporte privado realizaron "base" en la TAQ.

En el mes de abril, la LVIII Legislatura de Querétaro, a iniciativa del gobernador Domínguez, modificó la Ley de Movilidad del Estado de Querétaro, con el fin de contemplar a los servicio de taxi ejecutivo; además se reduce la vida útil de los vehículos que presenten este servicio.

Otras especificaciones de la Ley son: no realizar base en la Terminal de Autobuses y el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ), las empresas deberán sacar un permiso y los socios necesitaran una concesión, estos permisos serán anuales y tendrán un costo de alrededor 4 mil pesos; también deberán utilizar combustibles alternativos.

FOTOS: Archivo Tribuna de Querétaro

Molestias por obras

La realización de la obra "Conexión Río" que se lleva a cabo en el boulevard Bernardo Quintana afectó el cauce del agua pluvial lo que causó que se acumularan 60 centímetros de agua en la zona en la segunda semana de junio. El coordinador de Protección Civil del municipio de Querétaro informó que se reunirían con Obras Públicas, para ver por qué sucedió la acumulación de agua en una zona que antes no había.

Otra obra que ha causado molestias a los queretanos es "La Ruta del Estudiante" que se realiza en las calles de Hidalgo y Tecnológico, en esta quienes más se han visto afectados son los habitantes y comerciantes de la zona, pues la banqueta en construcción obstaculiza a los clientes, además que el polvo que levantan las maquinas afectan a los negocios de comida y el trayecto de los camiones de la zona fue modificado.

Desconocen huelga en la Normal

El Sindicato de Trabajadores Académicos, de la Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balvanera", inició un proceso de huelga pues no llegó a un acuerdo con el gobierno estatal para que se le diera trámite a la jubilación de 15 maestros el pasado 21 de junio.

La huelga se debió a que el gobierno estatal les solicitaba ajustar su convenio laboral con la reforma de pensiones y jubilaciones de la Ley de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, la cual señala que los trabajadores podrán jubilarse con 30 años de servicio y 60 años de edad.

Sin embargo tres días después la Junta Local de Conciliación y Arbitraje declaró como inexistente la huelga en la Normal "Andrés Balvanera" sin dar a conocer los motivos por lo cual falló a favor de la parte patronal, declaró ante medios el secretario de Educación, Alfredo Botello.

Primer preso político

La mañana de 17 junio fue arrestado Pablo González Loyola, líder de la Unión Cívica Felipe Carrillo Puerto (UCFCP), quien fue acusado de participar en los disturbios del desfile del 1 de Mayo; por este hecho se realizaron movilizaciones de comerciantes en la avenida Zaragoza a la altura de la alameda; los comerciantes cerraron vialidades exigiendo la liberación de su líder.

A González Loyola se le acusa de participar en los disturbios del desfile del 1 de Mayo, cancelado después que un grupo de maestros lanzaron playeras y gorras hacía el templete donde se encontraba el gobernador Francisco Domínguez Servién. También dentro de este grupo se encontraban cuatro jóvenes vestidos de negro, dos de ellos con capuchas que cubrían sus rostros.

El 2 de mayo, el gobernador dio a conocer otros nombres, como el de Sergio Jerónimo Sánchez, quien salió del estado ante el temor de ser encarcelado de nuevo. Sánchez estuvo preso entre 1998 y 2003 por supuestamente orquestar una revuelta contra el camión presidencial el 5 de febrero de 1998.

Trabajadores de limpia, policías y comerciantes han revirado las acciones del alcalde capitalino

MARCOS AGUILAR RELEGÓ LA OPINIÓN CIUDADANA

CARMEN GALVÁN

Por su parte, también cerca del Primer Informe de Gobierno, el municipio de Querétaro encabezado por Marcos Aguilar Vega no ha quedado exento de desencuentros con la sociedad queretana. Inclusive, para evitar cuestionamientos sobre sus acciones, el edil capitalino también ha optado por el streaming para dar anuncios importantes.

Privatización del servicio de limpia

En el mes de marzo el municipio de Querétaro hizo pública la convocatoria de licitación para la recolección de basura, a pesar que el municipio de Querétaro ha sido galardonado en los años 2012 y 2014 con el reconocimiento de escoba platino por su buen servicio de limpieza, el ayuntamiento decidió aprobar un acuerdo en el cual se dice privatizar dicho servicio.

El proyecto sobre la privatización fue presentado con un estudio técnico que indica es necesario hacer más eficaz y eficiente la prestación del servicio de recolección de basura con el fin de beneficiar a las finanzas del municipio, ya que el mantenimiento de las herramientas utilizadas, así como los inmuebles, junto con el crecimiento de la población de la capital, no serían rentables en algunos años.

Lo anterior aunque en el estudio no se presentaron las estimaciones económicas que muestren la deficiencia de que el municipio conserve la habilidades para continuar dando este servicio.

El 8 de abril se dio a conocer que la empresa ganadora de la licitación para la concesión de servicio de recolección de basura, fue la empresa Red Recolector, quien fue denunciada por otros concursantes de favoritismo. Al día siguiente los trabajadores del municipio se fueron a paro laboral por no estar de acuerdo por la privatización de la recolección de basura, además de que impidieron la salida de los camiones recolectores.

Estas acciones tuvieron como consecuencia amenazas hacia los trabajadores de perder su trabajo por incumplimiento, pues el movimiento no fue respaldado por el sindicato de trabajadores al municipio de Querétaro.

El secretario de Servicios Públicos Municipales, José Luis Sáenz Guerrero, renunció a su cargo a mediados de abril por motivos personales, fue sustituido por Alejandro González Valle; Sáenz Guerrero fue quien estuvo negociando con los trabajadores de limpia.

El helicóptero de 27 mil pesos la hora

En el mes de noviembre el gobierno municipal dio a conocer la renta de un helicóptero en el que gastaría hasta 40 millones de pesos anuales, cerca de 27 mil 200 pesos por hora. Debido a esto surgieron críticas las cuales manifestaban que la acción no coincidía el discurso oficial de austeridad y de baja delincuencia en la entidad.

En mayo, después de la salida de Rolando Eugenio Hidalgo Eddy como titular de la Secretaría Pública Municipal, el helicóptero salió de operación debido a que no encajaba con las estrategias para mantener el orden del nuevo titular de Seguridad Pública, Juan Luis Ferrusca Ortiz.

Policías exigen sus derechos laborales

A finales del mes de abril, policías municipales de Querétaro se fueron a huelga para pedir la destitución del entonces secretario de Seguridad Pública Municipal, Rolando Eugenio Hidalgo. Los motivos de la manifestación de policías fueron por una serie de violaciones a sus derechos humanos realizadas por altos mandos de la guardia municipal, exceso de horas de trabajo y castigos injustificados, así como el incumplimiento de promesas hechas por el presidente municipal cuando estaba en campaña.

La respuesta del municipio fue que exhortarlos a denunciar en el Ministerio Público y ante la Defensoría de Derechos Humanos puesto que no tenían pruebas. En la Defensoría había denuncia de mujeres policías que habían sido discriminadas por su aspecto físico.

Debido a "problemas de salud" el secretario de seguridad municipal no estuvo presente en las negociaciones; presentaría su renuncia por dicho motivo, aunque ya en Aguascalientes apoyó a la entonces candidata del PRI a la gubernatura, Lorena Martínez Rodríguez.

Además del cuestionado helicóptero y el motín de policías, Hidalgo Eddy también tuvo desencuentros con el gobierno del estado cuando afirmo la presencia del crimen organizado en Querétaro y lo que fue negado por el gobernador Francisco Domínguez. En el mes de mayo la DEA confirmo la presencia del crimen organizado en el estado.

La venta de las casas de cultura

Al principio de la nueva administración fue cuestionada la asignación de las titulares del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes y de la dirigente del Instituto Municipal de Cultura debido a que consideraban que no contaban con planes de trabajo organizados, además que sus pasados cargos no estaban relacionados con su nuevo puesto.

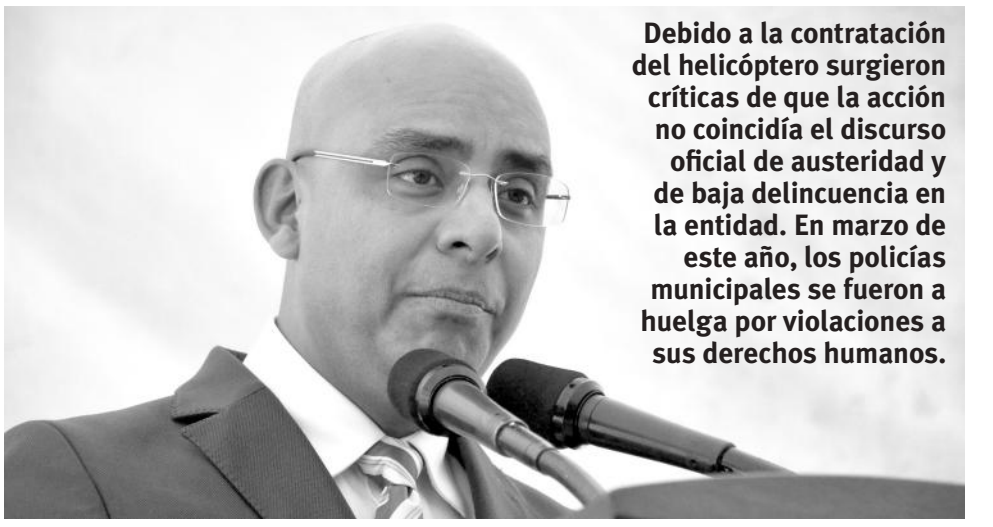

Debido a la contratación del helicóptero surgieron críticas de que la acción no coincidía el discurso oficial de austeridad y de baja delincuencia en la entidad. En marzo de este año, los policías municipales se fueron a huelga por violaciones a sus derechos humanos.

FOTOS: Archivo Tribuna de Querétaro

Posteriormente el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, comentó ante medios de comunicación la venta de las casas de la cultura y bibliotecas del municipio debido a que estas no funcionan como tales, además que con su venta construiría dos nuevos centros para la cultura y la paz.

Después de ser criticada esta iniciativa se dio a conocer que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, realizaría un diagnóstico sobre las condiciones de las casas de cultura y su posible inversión.

En el mes de mayo se dio a conocer el plan de acción del municipio, sin embargo no todo el diagnóstico; Dante Irrera, coordinador del Colectivo Drakoon denunció que se pretende desmantelar las casas de la cultura pues han despedido a veinte empelados, entre ellos a cuatro directores, y a los maestros les han quitado sus plazas a pesar de que el municipio tiene la obligación de dar el servicio, de pagarlas y mantenerlas, denunció, durante una protesta que la Comunidad Artística y Cultural de Querétaro convocó el pasado 14 de junio.

La dicotomía de los parquímetros

A pesar de que diferentes actores sociales manifestaron su inconformidad ante la decisión de la instalación de parquímetros en el Centro Histórico de Querétaro, el 3 de junio se anunció el fallo para la instalación de dichos equipos, ganando la concesión de parquímetros la empresa Aquiles Park S.A de C.V.

El titular de la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico de Querétaro pidió que se llevara a cabo un consenso entre asociaciones que están a favor o en contra de tal sistema, además, los locatarios y los comerciantes pidieron que quienes se opongan a los parquímetros firmaran en distintos puntos del centro.

Reiteraron que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) todavía no ha dado el permiso para que el municipio coloque los parquímetros.

Desalojo en la Alameda

En la madrugada del domingo 19 de junio fueron retirados los puestos de comerciantes que se encontraban en la Alameda Hidalgo de lado de la avenida Zaragoza. Comerciantes denunciaron ante medios de comunicación que dicho desalojo fue ilegal, pues no recibieron ninguna orden de desalojo y argumentaron que contaban con los permisos para trabajar en esa zona.

Por su parte el municipio de Querétaro argumentó que no se trataba de un desalojo sino una medida de "recuperación" de espacios públicos para que pudiera ser utilizado por todos los queretanos, además que el retiro de comerciantes forma parte del "Plan de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública y del plan de rehabilitación de la Alameda".

En conferencia de prensa el secretario de Gobierno, Manuel Velázquez Pegueros declaró que los comerciantes serán reubicados en otros puntos de la ciudad, además que se regresaría su mercancía siempre que comprobaran su legítima propiedad.

Los comerciantes de la Alameda se manifestaron el lunes 20 de junio en las calles para exigir la reinstalación de su lugar de trabajo.

Revela Conapred intolerancia ante próxima legislación sobre el matrimonio igualitario

QUERÉTARO, ENTRE LOS MÁS INTOLERANTES A LA DIVERSIDAD SEXUAL

AURORA VIZCAÍNO

Revela Conapred intolerancia ante próxima legislación sobre el matrimonio igualitario

A propósito de que este 28 de junio se conmemoró el día del orgullo gay y pronto se discutirá la posibilidad de legalizar el matrimonio igualitario en Querétaro, cifras de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis) revelan que Querétaro es una de las diez zonas metropolitanas que muestra mayor intolerancia hacia las personas que tienen diferentes preferencias sexuales.

Para evaluar el nivel de tolerancia hacia la diversidad de preferencias sexuales en la zona metropolitana, la Enadis tomó en cuenta diez sitios principales: Ciudad de México, Guadalajara, Ciudad Juárez, León, Monterrey, Puebla-Tlaxcala, Querétaro, Tijuana, Toluca y Torreón. Cuestionó a sus entrevistados sobre "¿qué tanto creían que las preferencias sexuales provocaban división entre la gente?"

En las regiones de Puebla-Tlaxcala y Toluca, cinco de cada 10 personas creen que influyen mucho las diferencias de las preferencias sexuales en la división de sus dinámicas sociales; según la encuesta realizada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

En el caso de Querétaro, este tipo de pensamiento se encuentra distribuido, ya que 38.1 por ciento de las personas encuestadas creen que las preferencias influyen "mucho" en la división de las personas, mientras que un 36.3 por ciento dijo que influye "poco" y un 23.8 afirmó que no influyen "nada".

Las zonas metropolitanas en donde se cree que la diversidad sexual no influye nada son: Juárez (43.6 por ciento) y Guadalajara (33.3 por ciento).

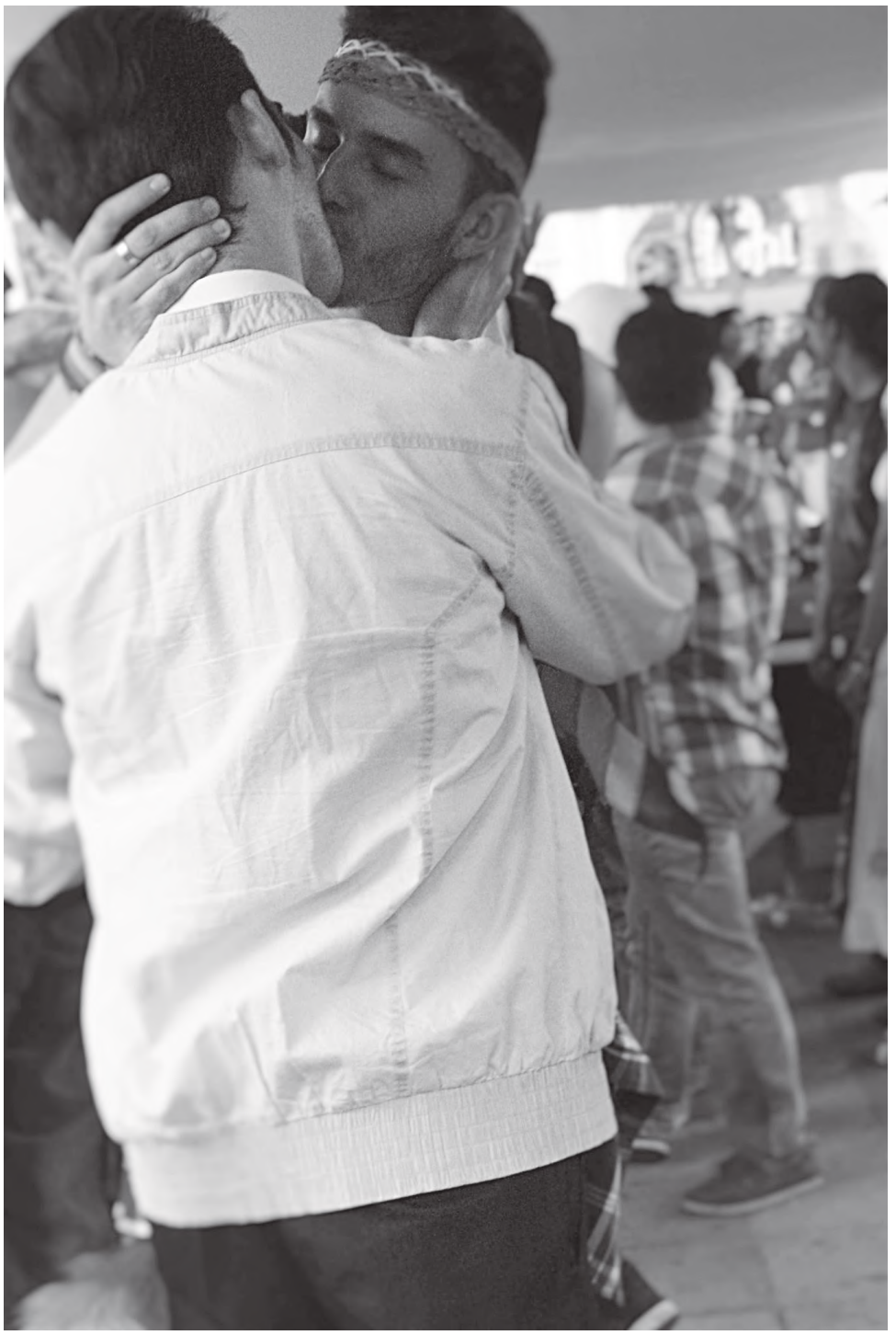

FOTOS: Archivo Tribuna de Querétaro

Bodas y adopción gay en debate

La comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local, presidida por Antonio Rangel, aseguró que en un plazo de 60 días se discutirá una iniciativa de ley local que propone reformar el código civil del estado para que puedan contraer matrimonio las personas del mismo sexo.

En ese sentido, el diputado panista explicó que durante dicho lapso se recibirán observaciones provenientes de instituciones religiosas y grupos de quienes están a favor de los matrimonios entre homosexuales. Antonio Rangel precisó que se tomará en cuenta la opinión de la Barra Queretana del Colegio de Abogados, particularmente.

Durante mayo la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LVIII Legislatura se reunió con la Barra Queretana Colegio de Abogados A.C. para que los diputados tomaran en cuenta las propuestas de los especialistas con el fin de que se convirtieran en iniciativa de ley.

De tales proposiciones, Eugenio Castellanos Malo, miembro de la barra de abogados, dijo que se debería tomar en cuenta la figura de la "unión civil" sobre el término "matrimonio" entre las parejas homosexuales.

Hay que recordar que, hace casi diez años en el contexto de la LV Legislatura, Fernando Urbiola, diputado panista que presidía entonces a la Comisión de la Familia, dijo que los homosexuales no podían ser admitidos como familias porque tal idea se contraponía al "derecho natural" y que, si se hacía tal consideración, entonces "una persona con su mascota tendría que tipificarse como una familia".

La Enadis cuestionó qué tan de acuerdo estaban las personas, de las zonas metropolitanas ya mencionadas, con que las parejas de mujeres lesbianas adoptaran a un niño; Guadalajara, León, Torreón, Toluca y Querétaro fueron los cinco estados que se encuentran en más desacuerdo con tal afirmación.

Con un porcentaje de 73.8 personas que se encuentran en desacuerdo con la adopción de niños por parte de parejas lésbicas, Guadalajara encabezó este conteo. Siete de cada diez personas cuestionadas en León y Torreón también se encuentran en desacuerdo.

Las zonas metropolitanas de Querétaro y Toluca se encuentran en proporciones muy parecidas de discordancia; ya que el conteo de personas que consideran que las parejas de lesbianas no deberían de adoptar niños en Toluca representa a un 69.9 de la población encuestada, mientras que en Querétaro es de 67.1 por ciento.

Al ser cuestionados sobre la oportunidad de que parejas de varones homosexuales adoptaran a un menor de edad como hijo, Guadalajara, Torreón, Querétaro, Puebla-Tlaxcala y León son las zonas metropolitanas que se encuentran "muy en desacuerdo o en desacuerdo" con tal posibilidad.

Casi 80 por ciento de la población radicada en Guadalajara está en desacuerdo con la adopción de niños por parte de parejas de hombres homosexuales; mientras que en Torreón las personas que sostienen tal creencia es de 75.9 por ciento y en Querétaro es de 75 por ciento.

De manera generalizada, el estudio de la Conapred arrojó que cuatro de cada diez mexicanos piensan que las preferencias sexuales provocan divisiones entre la gente; de dicho porcentaje las personas que tienen 60 años o más, 40 a 49 años y de 12 a 17 años son quienes presentan este pensamiento con mayor frecuencia.

Además, cuatro de cada diez mexicanos revelaron que no permitirían que en sus casas vivieran homosexuales o lesbianas.

PARA DESTACAR

En el caso de Querétaro 38.1 por ciento de las personas encuestadas creen que las preferencias influyen "mucho" en la división de las personas, mientras que un 36.3 por ciento dijo que influye "poco" y un 23.8 afirmó que no influyen "nada".

Líder de El Barzón recrea los hechos que lo

TRES ACTOS DE LA ENTREVISTA A

LUIS ENRIQUE

What have I become?
My sweetest friend, everyone I know goes away in the end.
You could have it all my empire of dirt.
Nin Inch Nails –Hurt

A algún muchacho alguna vez se le hizo sencillo secuestrar a su tía por dinero fácil. Una movida inteligente y nada le podía salir mal. La tenía atada, y todo iba de acuerdo al plan, pero cometió un terrible error. Justo cuando llamaba para pedir el rescate, su tía reconocía su voz y la tuvo que matar.

Claro que no se trata de una historia graciosa, es de hecho una de las más terribles tragedias que se suman al catálogo de historias de prisión; esas que, bien contadas, sacan carcajadas de las que después uno siente culpa. Un hombre, amigo del muchacho durante su estancia en la cárcel, solía recordarle la tragedia en burla, diciéndole que era "un verdadero pendejo".

Aquel viejo rara vez tuvo problemas con alguien durante su estancia en ese hotel de lujo. Solía fumar dos cigarros al día, y le prestaba a los muchachos para que comprar su marihuana, porque la marihuana es natural y los relaja; eso sí, él nunca cambió el tabaco.

Su nombre es Rubén Orozco, y si llegabas a terminar junto a él, tras las rejas, como es la tradición te preguntaría al llegar "¿y tú por qué vienes?". Después de escuchar tu parte, sería su turno, y su respuesta versaría más o menos así: "Yo era el líder del Barzón en Querétaro" ¿Qué clase de crimen es ese?

¿Y tú a quién le debes?

Para entender aquella sentencia habría que regresar el tiempo, a mediados de una época alocada conocida como los años noventa. Fue una época maravillosa: "la guerra de Irak había terminado "para siempre" y el emprendedor Matt Greoning creó Futurama, los jóvenes creían en sus sueños gracias a un programa de televisión llamado Melrose Place", tal como se describió en Los Simpson.

Pero en México el panorama era un tanto diferente, se había firmado el Tratado De Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, mientras que el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional libraba su batalla por un mundo nuevo, por una democracia auténtica, por los derechos de las culturas indígenas... había una crisis a la vuelta de la esquina. El mundo se estaba volviendo loco.

Entonces un hombre de familia luchaba por pagar sus deudas a los bancos, mantener su tienda funcionando y garantizar un hogar para su familia.

El hombre trabajaba duro desde las cuatro de la mañana, pero dice que "cuando empezó la devaluación fue una época muy dura, ¿quién podía pagar esas deudas impagables?"

"Yo iba pagando mi deuda bien, un día fui al banco y me dijeron que quitando los 50 mil me quedaban pagar 600 mil de intereses. El abogado de Canacope, el banco al que le debía, me dijo que todos estaban pagando muy bien, que yo era el único atrasado, después agrego, 'el lunes yo lo sacó de su casita', sin ninguna amabilidad, así tajante. Era jueves".

"¿Te das cuenta cómo me sentí, de imaginar a mi familia fuera, sin tener a donde ir ni dinero con que trabajar? Y no sabía el por qué. Cuando salí de ahí, empecé a vomitar una sustancia verde. Al llegar a mi casa, mi esposa me vio la cara y me dijo '¿te fue mal, verdad?'. 'Sí, muy mal'. Después me subí a mi cuarto a llorar '¿Dios mío, ahora qué hago? ¿A dónde voy a llevar a mi familia?'"

Ese fue el día en que Rubén Díaz Orozco se quebró. El hombre que entonces era libre no estaba tan lejos de ser un rehén, atrapado por el mundo económico, preso de los bancos, girando en una espiral de miedo y desconcierto ante la impotencia. Así como él, había muchos desgraciados, solo que el pobre hombre aún no lo sabía. Fue idea de su fiel esposa que Rubén un día cruzara la puerta de los barzonistas.

"Yo no sabía nada de El Barzón, pero me dijo mi esposa 'por qué no vas a ver qué es eso'. Y fui: aquí es El Barzón, y te preguntan la clásica '¿a quién le debes?', lo mismo que en la cárcel cuando entra una persona nueva '¿tú por qué vienes?'. Es lo mismito. 'Pues a Canacope', contesté yo y grita un señor "yo también le debo a Canacope", y otros igual, entonces me di cuenta que ya no era yo solito".

Acababa de inscribirse al grupo donde entonces solo era tal vez 10 o trece personas, pero ese día, este novato hizo su primer apoyo, "señor tiene que ir a ese apoyo" me dijeron, "vaya y allá le van a explicar".

"Llegamos a un domicilio donde había un embargo, sabía que la Constitución me amparaba si me paraba ahí en la puerta nada más. Me quede ahí fumando y para mi suerte el abogado fue luego, luego sobre mí. 'Vamos a embargar', me dijo, y lo le dije 'no sé si vas a embargar pero yo aquí estoy nomas, no estoy rompiendo ninguna ley'. '¿De qué se trata?' y le expliqué, 'somos de El Barzón, no tenemos dinero para pagar. Podemos pagar pero no con sus sus intereses, vamos a negociar la deuda'. 'Me gusta su modo', dijo, 'tenga mi tarjeta, vaya a mi despacho, allá arreglamos todo'. Ese día hice 17 apoyos, llegue a las ocho de la noche a mi casa con los labios cuarteados, sin comer, sin tomar agua y sin nada".

Amar y servir

Ese fue el comienzo de esta obra de tres actos de una gran vida que hoy se encuentra en reposo, pero no del todo. Tras su libertad, don Rubén aún tiene aspiraciones, se mantiene activo a pesar de que parece que la gran aventura ha llegado a su fin. Aspira a abrir una nueva tienda y fundar una cooperativa para expresidiarios.

Él dice que dentro de prisión hay una gran cantidad de talento desperdiciado. Se reúne con algunos de sus compañeros para pedir un préstamo en Wal-Mart, y resulta que tras todos esos años tras las rejas han olvidado hasta cómo cruzar una calle. Y en la tienda cuando han mencionado su antigua residencia, las dependientes han saltado del susto. Esa es la vida después de la sombra.

Pero antes, antes incluso de ser barzonista, durante su primer acto, fue un hombre rico, afortunado, con casas, esposa e hija, y absolutamente nada de fe. Eso sí, su afortunada vida jamás le cegó ante los derechos de los trabajadores e incluso como patrón era consciente de la dignidad de sus empleados.

Pero la vida es injusta en el más amplio sentido de la palabra y por extensión también resulta irónica; quién iba a decir que después de perder a un sobrino en manos de unos crueles secuestradores, sería él quién acabaría en la sombra junto con tan amplia variedad de criminales. Cuando el dinero abundaba no hubo duda en pagar un rescate, a pesar

Síguenos en redes sociales
@TribunaQro
www.facebook.com/TribunadeQuerétaro
Tribuna DE QUERÉTARO

llevaron a ser preso político a finales del siglo pasado

VIDA DE UN HOMBRE. RUBÉN DÍAZ OROZCO

CORONA / ESPECIAL

de esto, el infante perdió la vida.

Entre sus amigos de prisión se cuentan secuestradores, asesinos y traficantes, así, con ese cruel historial, no juzgaba ni odiaba a sus compañeros. Amar y servir, no es algo que se esperaría de un hombre que pasó 18 años en prisión ¿Qué acaso el tiempo tras las rejas no dejan amargura o algún tipo de depresión?

Al parecer no para Rubén, pues su ley máxima sigue siendo "Amar y Servir". "Doy gracias al Espíritu Santo que siempre me acompañó. No solamente no salí deprimido, sino que nunca me faltó dinero, siempre hubo un alma caritativa que ni me la esperaba. Hubo un tiempo en el que no tenía nada, y mi papá de 85 años me dijo 'mira hijo, tus hermanos ya quebraron la fábrica, entraron los chinos y las telas chinas y ya no venden nada; la pensión que me da Andrés Manuel López Obrador, es de 600 pesos, también le da a tu madre otra pensión, y mi seguro es de 1200 pesos al mes, con eso comemos allá y toma 600 pesos, hijo, para ver cómo te mantienes'. Dios mío, fíjate: mi papá de 85 años todavía me estaba manteniendo en la cárcel. Siempre me alcanzó para mis gastos e incluso me sobraba para fumar dos cigarros, uno en la mañana y otro en la noche".

Aferrado a su actitud positiva, poco se queja Rubén de sus días en prisión. Lo más cerca que estuvo de exponer una crítica fue cuando pintó ese deprimente cuadro de la sala de visitas. Los primeros meses la sala está llena, los familiares llegan puntuales a la hora programada y prometen ir con frecuencia, eso es antes de las sentencias largas, pero cuando el juez arroja los pesados años sobre el preso, la familia empieza a escasear y los amigos tienden a desaparecer.

"Por eso la cárcel es la gran destructora de familias" dice Rubén, con los ojos perdidos recordando el momento en que aquella lúgubre revelación apareció ante él. Le sugirieron que olvidara el mundo afuera, que olvidara cumpleaños y días celebres, eso para no volverse loco, pues la memoria suele ser el peor castigo de los hombres.

¿Un tipo violento?

Pero aún no queda completamente claro cómo un hombre así pudo acabar en las entrañas de la destructora que también le arrebató a su familia. Pues para eso hay que regresar al segundo acto, al momento en que Rubén paso de ser otro de los muchos desquiciados al líder de un importante movimiento nacional. "A los seis meses ya éramos 3 mil personas, un movimiento enorme ya. Yo no era el dirigente entonces, sino Héctor Salgado Tovar, pero era muy alcohólico. Le dejé en claro que si seguía tomando lo iba a desconocer como presidente. Todas las bases estaban conmigo, me preguntaban siempre '¿por qué no tú Rubén?'. El hombre siguió tomando y lo desconocí, porque no se trataba de un juego, era mi casa y no me la iba a defender un alcohólico".

Rubén Díaz Orozco, se volvió el líder del Barzón, ¿por qué? Pues porque sí… Bueno, en realidad, no. Se trata de una elección popular que obedece a ciertas características y competencias que pueden tener relación con el carisma, ¿Cuáles poseía este hombre? "Siempre iba a los apoyos, y la gente se animaba cuando me veían, veían mi actitud frente a los abogados. Y el otro se quedaba en la oficina".

"Estos que me metieron a la cárcel, son unos idiotas. El Barzón creció mucho y yo puse el orden. Las personas me decían 'vamos a comprar armas, vamos a matar jueces y abogados porque se van a quedar con nuestras casas', pero yo siempre les dije que apostaba a la negociación. No teníamos nada y eso también es una negociación. No era movimiento de guerra, era un movimiento social de pequeños, medianos y micro empresarios. Aparentemente me veo muy violento, y a lo mejor sí lo soy, pero lo soy ante las adversidades, ante las injusticias, ante la impotencia de la desesperación que existe cuando vas a perder tu casa".

¿Loyola?

El Barzón tenía relación con un importante hombre, un tal Ignacio Loyola Vera, entonces gobernador. Claro que con un nombre de semejante altura, su aparición debía obedecer a intereses más grandes. El movimiento debía ser un titán poderoso y con Rubén al mando la lucha alcanzó auge.

"Banco Bital le debía a un empresario, dueño de la agencia Nissan, 110 coches y no se los quería pagar. Y me tocó a mí estar peleando esa situación, llegó el día en que nos manifestamos 15 días en banco Bital, entonces ya se habían puesto los banqueros de acuerdo en que iban a cerrar todos los bancos de Querétaro. Me buscó el gobierno del estado, me ofrecieron licencias para vender vino, y concesiones de coches. Me dio risilla, me sorprendió. 'Su boca es medida ¿Cuánto quiere? Van a cerrar todos los bancos el lunes, ¿eso es lo que quiere?' y yo me preguntaba '¿por qué están apoyando a Banco Bital? ¿Por qué no paga?'"

Ese fue otro caso resuelto, Rubén no podía ver venir el fin. La causa parecía justa y el apoyo interminable. Loyola Vera aparece en una asamblea y negocia votos con don Rubén, caso importante porque el Barzón compuesto por tantos miles de personas haría la diferencia en las elecciones. Después de eso, la tormenta se dejó caer sin previo aviso.

Como una mala sorpresa o un inteligente giro, la fuerza de los bancos finalmente se pudo deshacer del líder de los barzonistas.

Los bancos querían seguir "trabajando", o como don Rubén dice "robando". Pero sin importar que verbo fuera, el líder era un estorbo. Y así, de la nada comenzaron los días en prisión. "Decían que tenía 49 órdenes de detención. Pero nunca me llevaron al Ministerio Público. Yo tenía cita con la secretaria de Gobierno a las dos de la tarde y a las 12 del día me detuvieron, ahí en Zaragoza y Corregidora, enfrente de la panadería El Molino. Parece ser que mi secretaria que era de todas mis confianzas, me puso el dedo, me llevó allí para que me agarraran."

Un recuerdo para todos aquellos que andan libres por la tierra, una advertencia a propósito de la historia, es que conozcan la ley. Mucho relajo y muchos mal entendidos (o quizá trampas) hubo respecto a la liberación de Rubén. Ese es un tema que él bien ya ha tratado en otros medios de Querétaro, hoy que es un hombre libre, pero esos errores le costaron años de su vida.

Pero la situación fue más turbia que eso, parece ser que en favor de algunos, la sombra ocultó por casi dos décadas al barzonista. "Si yo tengo órdenes de aprehensión y estoy platicando con el señor procurador muchas veces y no me detienen, ¿quién tiene la culpa? Siempre estuvo un agente del gobierno revisándonos para que no hiciéramos desgarriates. Nadie quiso hacer declaraciones para no echarle tierra a cierto licenciado".

La última vez que la vio

Don Rubén vive solo muy cerca del proyecto Residencial Latitud, otro monstruo de la clase alta de Querétaro que devora la ciudad. Parece ser entonces que la victoria fue para el sector empresarial, pero ya no es importante. Él no se arrepiente y realmente piensa que el Barzón fue algo importante y justo, pero eso no cambia el hecho de que afuera se construya una gigantesca metrópoli, con más bancos y banqueros.

Y adentro no hay ruidos, se siente el vacío que dejan los importantes cuando se marchan. El cenicero de más de medio siglo y una enorme biblia, la única compañía de ese viejo que termina el tercer acto de su gran historia.

Él encenderá la tele en cuando caiga la noche. Y solo a eso se dedicará, marcado por la vida, sin importar ya más todo lo acontecido en los tres actos anteriores. La gran máquina destructora de familias ha cumplido su misión otra vez. A este héroe de los microempresarios queretanos también le arrebató cruelmente el amor y el cariño. La última vez que Rubén vio a su esposa iba saliendo como diario a cumplir su deber con el Barzón. Prometió que a su regreso la acompañaría al doctor para revisarse una bola en el seno. Salió por la puerta como un hombre libre y no regresaría esa noche, ni la noche siguiente, ni nunca en largos 18 años.

Pero cuando él volvió, ella ya no estaba ahí. Murió de cáncer. No se revisó, porque el encarcelamiento de su marido le mantuvo ocupada. La mención de su mujer hace lagrimear al barzonista. Su fuerza de voluntad trata de mantenerlo seco, pero es una tarea difícil. Él la extraña mucho.

¡HASTA EL PICANTE SE EXTRAÑA! ASÍ ES ESTUDIAR EN OTRO PAÍS

Mariana Villalobos/ Movilidad a España

Algo que cualquier estudiante que esté a punto de viajar a otro país para realizar una estancia académica debe de saber es que todo va a fluir. Pese a los temores que puedan existir a lo desconocido es muy probable que en un periodo muy corto de tiempo sientas la adrenalina equivalente a lo que una persona promedio acumula en 30 años de vida: habrá nuevas experiencias, se formarán lazos amistosos, y conocerás cosas increíbles pero sobre todo, tendrás que descubrir en ti capacidades que nunca creíste que encontrarías.

Sin embargo, existen algunos puntos a considerar que pueden hacerte un poco más fácil la vida viajera.

Entre los escenarios a enfrentar están la engorrosa tramitología mexicana y extranjera, el diferente estilo de vida que seguramente tendrán en otro país y cosas tan impensables como el medicamento que puedes tomar cuando te enfermas del estómago.

La emoción comienza en México, los preparativos también. Crear una cuenta de banco exclusiva para tu viaje es definitivamente una buena idea, así podrás manejar los recursos que tienes destinados exclusivamente para tu estancia de movilidad y más si recibes el apoyo económico de algún tipo de institución.

Algunos ejecutivos de diferentes bancos recomiendan crear cuentas con doble titularidad (que te incluya a ti y a alguien de confianza que vaya a permanecer en el país) lo anterior, para que la persona que permanezca en el país pueda realizar cualquier cambio o resolver un problema con tu cuenta. Es importante señalar, que en caso de que vayas a recibir un apoyo económico es necesario corroborar que el cotitular de tu elección no tendrá ningún problema tributario al no poder demostrar la procedencia del recurso, en tal situación, es una buena idea crear dos cuentas de banco una exclusiva para la beca y otra con doble titularidad para tus recursos personales.

Una vez que garantices con tu banco que podrás hacer uso de tus recursos en el extranjero y que tengas tus cuentas bien definidas puedes viajar en paz. Ahora bien, es mejor si puedes identificar las opciones de vivienda y contactos para conseguir un hogar desde México pero no olvides cerrar el trato una vez en el país de procedencia para asegurarte de que el lugar cuente con las expectativas que te fueron planteadas. Si te hace sentir incómodo llegar a un lugar sin casa, puedes reservar unas noches en un hostal económico.

Es importante que entiendas que una vez en suelo extranjero existen ciertos documentos que no puedes perder: tu póliza de seguro, documentos que demuestran que provienes de la universidad en específico, el boleto de avión para regresar a México (entre algunos otros) pero, sin duda, el más importante es aquel que te servirá como identificación oficial durante tu estadía: tu pasaporte.

La mayoría de los países exigen que como extranjero residente, al igual que los ciudadanos del lugar, debas portar siempre una identificación. En algunas embajadas se permite que lleves una copia de tu pasaporte para que certifiquen como medida de identificación provisional dicha copia (lo hacen con un sello) y así puedes dejar el documento original en casa.

En cuanto a los servicios indispensables para tu hogar debes de considerar uno de los que como estudiante te será muy útil: el internet. En caso de que tu hogar no incluya este servicio deberás conseguirlo tú mismo, sin embargo, algunos de los requisitos para realizar un contrato con una empresa de telefonía es contar con un acta de residente, mismo que no puedes obtener si tu estancia es menor a 6 meses (depende del país, así es en España) por tal motivo la mejor recomendación es acercarse a alguna comunidad estudiantil para que algún residente te preste su nombre para realizar el contrato a cambio de pagarle el servicio completo por adelantado.

En los países se estila vivir en edificios de departamentos puedes solicitar a alguno de tus vecinos que te ofreces a pagar la mitad del servicio si te proporcionan la clave para acceder a internet.

Con respecto a este mismo tema de los edificios departamentales, debes saber que la convivencia en otros países cambia un poco. Suelen existir reglas muy claras, como el horario en que tienes permitido realizar reuniones sociales, cuándo sacar la basura, el nivel de volumen de tu música, etc.

Es importante que respetes cada una de estas reglas puesto que la mayoría de las veces existen sanciones establecidas en el reglamento residencial que pueden llegar hasta la expulsión. Además a nadie le gusta la idea de convivir 6 meses con una bola de vecinos que te odian.

Hasta el momento hemos conocido algunos puntos que podrían facilitarnos nuestra estancia en cuanto a la vivienda y los documentos importantes pero otra cosa que también podría afectarte es el tema de la canasta alimenticia.

No importa que creas que en México se consumen los alimentos más irritantes de la tierra, y no importa que tan macho o macha te sientas a la hora de soportar el picante, es un hecho que cambiar la alimentación tan bruscamente puede generar estragos en tu organismo. En muchos lugares se acostumbra a usar muchos condimentos o acompañar la comida con una copa de vino, en caso de que no estés acostumbrado puede causarte malestar o irritación, una buena forma de prevenirlo es pedirle a tu médico que te recomiende un medicamento que puedas ingerir cada mañana para evitarlo.

Y por cierto, es verdad que cuando viajamos vamos a conocer todo lo que ahí se acostumbra, a hacer lo que allá se hace y comer lo que allá se come, pero aun así, llévate unas latas de chiles, no importa que creas que no consumes picante. En el peor de los casos esa lata no será utilizada pero en el mejor, te aliviará de un ataque de nostalgia.

En fin, seguramente cuando vuelvas de tu estancia tendrás muchos más consejos que podrán facilitarle la vida a alguien más, no te olvides de compartirlos. Mientras cualquier complicación surge (porque sucederá y serás capaz de resolverlo) sal, conoce, enciérrate en casa si te da la gana, estudia, ve de fiesta pero sobre todo, no te niegues vivir ninguna experiencia.

MOVILIDAD ACADÉMICA Y LA AUSENCIA FAMILIAR...

Ana Karina Vázquez / Movilidad a Chile

Cuando un estudiante mexicano está a punto de emprender el proceso para realizar una movilidad académica fuera del país, lo primero que debe considerar es que deberá prepararse física, emocional y económicamente para que su vida cambie por completo durante los meses que dure la estancia.

Lo primero que se extraña es a los seres queridos, entre despedidas interminables, mensajes de buenos deseos y encargos, la idea de no ver a quienes se quiere hasta dentro de varios meses no se materializa hasta tiempo después de haber partido. Es difícil asumir que no son palabras al viento, que de verdad se va a extrañar, que no va a haber contacto más que por llamadas, videollamadas o mensajes. La convivencia cambia, pero en este mundo, no se convierte más que en eso, un cambio y nada más, ya no existen las interrupciones tajantes. Cada persona lleva el ritmo y las formas que más le acomodan.

El hecho de decidir estudiar en otro país conjuga la responsabilidad que conlleva la inversión económica, el apoyo por parte de la universidad, con las ganas de conocer cada rincón del nuevo lugar y el tiempo apurando las prioridades que se tomen. El bolsillo, o más bien, su contenido, es el que en su mayoría determinará qué tantos rincones se descubran, pero el ingenio y la curiosidad también juegan una parte importante en ese aspecto.

Es importante reconocer que cuando se decide hacer una estancia académica no se va en calidad de turista, al turista todo mundo lo espera, se le recibe y se le muestran las mejores caras a cambio de su dinero. Cuando se va en plan de estudiante, uno se encuentra a la mitad del camino, se trata de un extraño extranjero, con afán de turista pero visa de residente. Habrá quien se interese por conocer, por orientar un poco al desvalido desconocido, y, claro, también quien se quiera aprovechar de su situación.

Cuando llega el punto de extrañar, de querer volver a casa, cuando se toca fondo, se vuelve a la idea de porqué se llegó ahí. Es entonces cuando todo cobra sentido, cuando la ausencia de tacos, de salsas, de los seres queridos y de todas las comodidades que ofrece la casa, vale por todo el aprendizaje, por las personas y los lugares conocidos. La casa crece.

EL CANSADO CAMINO PARA LLEGAR A CASA

Selma Granados

Son las 7:40 de la noche y no aparece el camión a San Luis de la Paz; hacía 20 minutos que el sol no dejaba ocultar a nadie tras los enormes vitrales de la central, pero ahora el atardecer ya casi se va. Pocos miran el reloj de la pared, saben que la tardanza no es nada nuevo para su autobús, a veces por el tráfico que hay de la gran central a la del norte de la ciudad, a veces los choferes se tardan un rato en arrancar por fumar un cigarro, por tomar un café, por esperar a alguien más, porque fueron al baño o bajaron a platicar. Lo único que queda es estar atentos en espera de su señal.

En la central siempre está el boletero que se sabe los precios de cada destino de memoria, las horas de salida y a veces hasta reconocen a la gente que suele viajar, las dos señoritas del mostrador que eligen el material de la televisión, quien atiende la miscelánea del lugar, los vigilantes y el personal que está detrás de la puerta por la que solo el "personal autorizado puede pasar".

En la sala de espera abundan los pasajeros individuales que no llevan equipaje y que se sientan intercalando un lugar vacío para no platicar. Las puertas automáticas no discriminan a los que traen los familiares o amigos de los que toman taxi o de los que viajan en ruta para llegar; es un lugar donde se reúnen una amplia gama de personas de distintas por una misma necesidad. Hay de piel morena, güera o más obscura, jóvenes de 17 y ancianos de 80; unos llevan gallinas en cajas, ropa en bolsas y comida en costales, otros perros en sus costosas transportadoras, maletas de marca y una botella de agua excesivamente cara.

A las 7:30 arribó el Tierra Blanca-San José, era un Flecha Amarilla medio vacío; a los 2 minutos se estacionó atrás del primero el San Miguel-Dolores que era un Pegaso azul con gris al que otros se apresuraron a alcanzar. Pasaron otros minutos y se acomodó el México Central, el único Primera Plus; junto con él se instaló el atril donde regalan el "lonchibon", la caseta de seguridad y el detector de metales por el cual hay que pasar.

Las señoritas de la caja sólo anunciaron la llegada de los autobuses con destino a México y a Celaya, para los otros a veces el boletero grita para avisar, pero mucha gente no le hace falta, pues ya sabe a qué camión abordar.

A las 7:55 llega uno que lleva en el parabrisas el título de San Luis Potosí-San Luis de la Paz, antes de que se detenga todos esperan ya formar una fila detrás del que le toque la puerta cuando el Coordinado blanco y verde haga paro total. Suben 4, 8, 11, 13 jóvenes y dos adultos… ya no hay más lugar y aún falta detenerse en la obrera, donde suben otros tres más menores de 30 y dos señores.

Cuando los pasajeros suben aún hay luz del día, pero al final del trayecto, que es de una hora con diez, aproximadamente, solo verán las estrellas de las 9 con diez de la noche y la luz tenue de la estación del pequeño pueblo. Diario hay salidas desde las 6 de la mañana, cada 40 minutos, dependiendo de la hora hay más paradas para subir o para bajar, pero hoy solamente hay una en el entronque de Doctor Mora, todos quieren llegar.

Algunos escuchan música o prestan atención a la película, otros ven el celular, la mayoría toma una siesta pues el sueño es inevitable; los que van parados poco a poco sueltan los brazos de los maleteros que están sobre los asientos, terminan recargados y sujetos por los asientos de los demás pasajeros. Es una rutina cansada y un viaje que no solo se repetirá la siguiente semana, sino que se pinta de nostalgia con el regreso los domingos por la tarde. Mientras hay fiestas, eventos y relajación, el viernes; para muchos otros jóvenes en la ciudad se va en esperar un camión que ni siquiera llega puntual.

También les preocupa la construcción de los desarrollos inmobiliarios en la zona

DENUNCIAN VECINOS FALTA DE AGUA EN LA CAÑADA

LUIS A. ALEGRÍA

Vecinos de La Cañada, municipio de El Marqués, reclamaron que existe un desabasto constante de agua en la zona. Además, la nula respuesta de las autoridades municipales y estatales en la solución del problema ha llevado a la creación de la Red Ciudadana Pro La Cañada.

A finales del mes de mayo de este año hubo un corte de agua que duró como mínimo cuatro días; en algunas zonas de la Cañada el servicio se restableció siete días después. Los vecinos señalaron que esta situación venía presentándose desde hace meses.

El pasado 2 de junio los habitantes de La Cañada manifestaron su inconformidad ante Mario Calzada Mercado, alcalde de El Marqués, y Alejandro Escobedo Avendaño, Administrador de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en El Marqués; quienes ofrecieron disculpas por la situación en que se encontraban sus hogares.

María de Lourdes Mendoza Parra, integrante de la Red Ciudadana Pro La Cañada, señaló que "nada más encontramos una disculpa por parte del presidente municipal, donde el nos dice que está atado de manos y que no puede hacer nada; porque él no tiene en su poder la administración del agua."

Recalcó que el servicio de agua se restableció enseguida en la mayor parte de La Cañada, aunque hubo zonas donde eso aun tardo otros siete días debido a los sistemas de bombeo que existen en la zona afectada.

A los habitantes de La Cañada les preocupa esta situación ya que el no tener agua limita sus actividades cotidianas en su hogar, con su familia y las de ellos mismos; a la par se destaca que el derecho al agua potable es un derecho reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Los integrantes de esta Red Ciudadana solicitaron a la CEA se les entregue un reporte detallado de las condiciones de los mantos friáticos de la zona, donde se detallen los pozos que extraen el vital líquido, la infraestructura y el destino final del aforo; el cual la comisión y se ha comprometido a otorgarlo.

"La Cañada ha suministrado agua durante siglos a esta ciudad -Querétaro- y alguna vez fue su fuente más importante. Dado el abatimiento de los mantos y el crecimiento poblacional ahora se tienen otros suministros como el acuaférico" destacó Lourdes Mendoza en el programa "En su propia voz" de Tvuaq.

En una carta dirigida a Mario Calzada, presidente municipal de El Marqués, los vecinos de la zona mostraron su descontento con la situación en la que viven, ya que consideran injusto que ellos al ser los proveedores del agua sean los que están sufriendo este tipo de problemas con la distribución del líquido.

También les preocupa la construcción de los desarrollos inmobiliarios en la zona, porque además de saber cómo se les distribuirá el agua, existe la posibilidad de que se presenten inundaciones en la zona debido al tipo de pavimento que se utilizan en estos lugares.

"Debiera haber un programa perfectamente definido, especificado y reglamentado todos los desarrollos nuevos, los cambios de uso de suelo que se vengan otorgando y que se han venido otorgando. En el sentido que deberían estar regulados: una, para saber de dónde van a tener el suministro de agua; número dos, la calidad de recubrimientos en cuanto a sus calles"

La organización ya solicitó a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) para realizar una investigación a fondo de la situación de los mantos acuíferos, con el fin de que se determine la capacidad que estos tienen para dar abasto a la necesidad del agua; además sobre la contaminación que tiene el río Querétaro.

Además de la pronta solución al problema los vecinos de La Cañada pidieron a la CEA que: se regulen las tarifas de cobro ya que consideran, estas han sido excesivas recientemente, además solicitaron se dé un informe oportuno de este tipo de cortes.

PARA DESTACAR

"La Cañada ha suministrado agua durante siglos a esta ciudad -Querétaro- y alguna vez fue su fuente más importante. Dado el abatimiento de los mantos y el crecimiento poblacional ahora se tienen otros suministros como el acuaférico" destacó Lourdes Mendoza

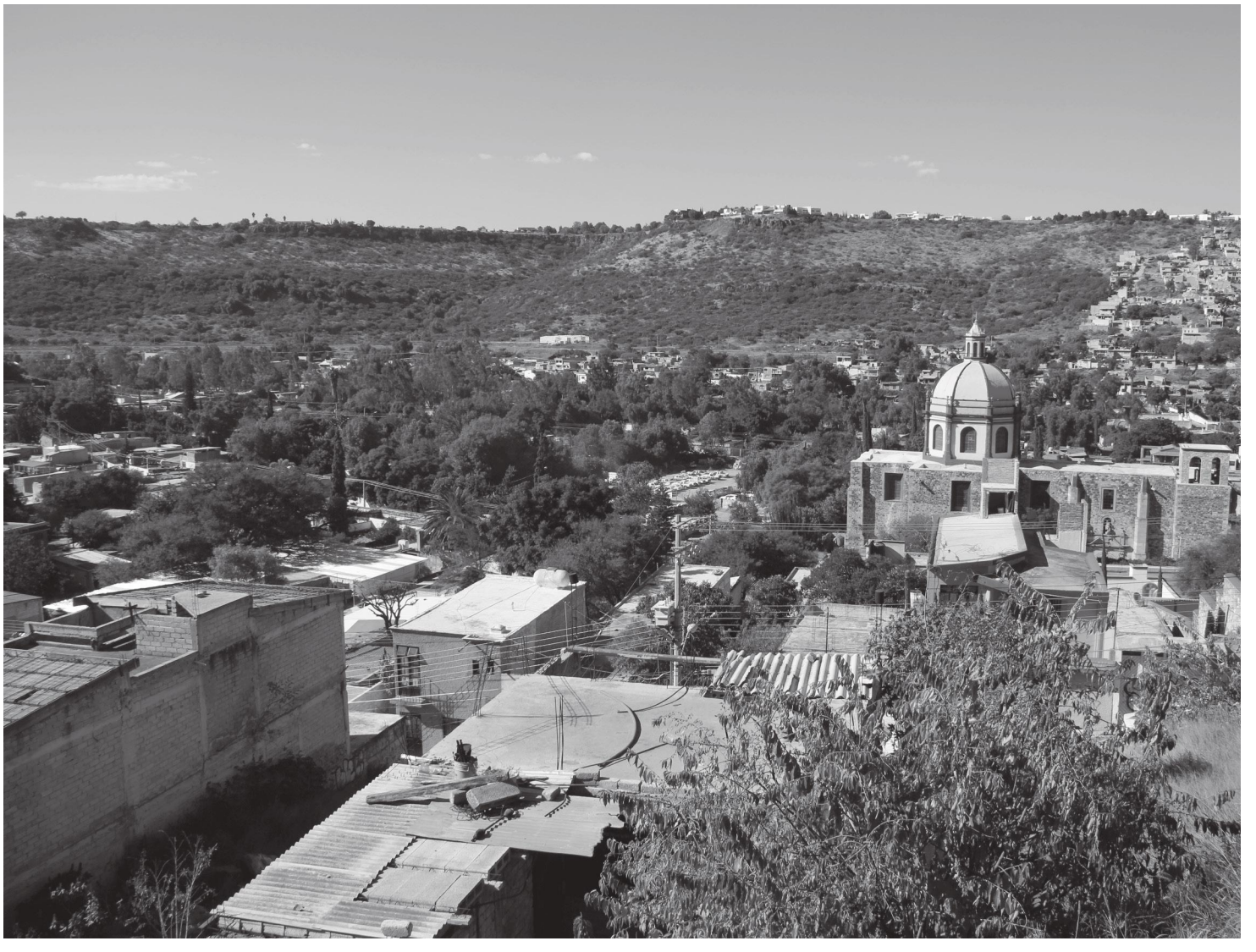

"Llegó el tiempo en que las bases pongan las formas" aseveró líder de los comerciantes

CUIDAR AL PARTIDO CON ATENCIÓN A LAS BASES, EXHORTA J. MERCED AGUILAR

DAVID A. JIMÉNEZ

"De algo podía haber servido mi experiencia" externó J. Merced Aguilar Trejo, líder de la Federación de Unión de Comerciantes (FUC) respecto a la elección del nuevo consejo político estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el cual no forma parte de ninguna comisión. "Yo respeto si no estoy en una comisión, pero hace falta la experiencia. La FUC también tiene consejeros que fueron borrados de la lista, como Guadalupe Amézquita, Jesús Alegría, etc.".

A raíz de la derrota electoral sufrida el 5 de junio por el PRI -en la cual ganó solo cinco de 12 gubernaturas-, varios comités priistas han decidido renovarse. El PRI de Querétaro renovó su consejo político para el periodo 2016-2019 el pasado 11 de junio en un proceso poco difundo y hermético. La renuncia de Manlio Fabio Beltrones de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI también busca reformar al partido.

J. Merced Aguilar Trejo, quien se ostenta como líder nacional de los comerciantes desde hace 20 años, difirió de la opinión externada por los priistas Andrés Garrido del Toral y Eunice Arias, sobre la elección del consejo como una "farsa" y una "cerrazón" por parte de la administración del presidente estatal del PRI, Juan José Ruiz Rodríguez: "Cada quien se forma su juicio, su criterio. Hay representantes de alto nivel, que de mucho sirve su experiencia más que nada en estos tiempos complicados que atraviesa el partido".

J. Merced Aguilar consideró que en lugar de reducir el número de consejeros debió aumentarse y ver hacia los líderes intermedios y las bases: "no se debe escoger quién jala y quién no, el PRI debe reconocer y reflexionar... si nos andamos cortando las alas, nos va a llevar al rotundo fracaso como en estas elecciones".

Para el tres veces diputado local, empoderar a las bases debe ser lo primordial en la reestructuración del partido: "El PRI sí requiere de movimiento y atención a las bases. Dejar los pleitos e inconformidades atrás. Se necesita que bajen la vista. Cuidar al partido. Llegó el tiempo en que las bases pongan las formas".

Respecto al comentario de Andrés Garrido del Toral en el programa "En Su Propia Voz" en el cual no creyó que el mejor hombre para dirigir el PRI estatal fuera Juan José Ruiz Rodríguez, el líder de la FUC sentenció: "Le debo lealtad al PRI, no a Juan José Ruiz. El que yo esté o no conforme me sale sobrando, soy un militante más" aunque dijo, respeta al líder tricolor.

Insistió en que su partido debe trabajar unido, "los intereses deben ser el PRI, quien no entienda esa bandera, sencillamente está en el vacío" y que las derrotas electorales de 2015 y 2016 causan un malestar normal en los militantes, pero no deben ser motivo para cambiar de partido. Respecto al caso particular de Marco Antonio León Hernández, quien regresó al PRI el año pasado, dijo que "el partido debe tener dignidad" aunque no lo culpa de su peregrinar político "dado el cinismo político, es mi compadre pero hablamos de partidos".

También lamentó que en la "era de la transparencia" no se hubieran leído los 400 nombres de los integrantes del consejo político: "No conocemos el nombre de los consejeros, debe haber una lista para sabes quiénes quedaron. No debe ser guardado en una cajita. A mí me interesa saber si mis consejeros fueron tomados en cuenta" dijo el líder de la FUC.

Finalmente, sobre la ausencia de priistas en la reunión, como Braulio Guerra Urbiola, Roberto Loyola Vera y Jesús María Rodríguez, expresó que "su molestia a lo mejor es que no los metieron en las comisiones" o simplemente decidieron faltar.

Ante una supuesta "recalzadización" del partido, J. Merced Aguilar aseveró que en "el PRI manda no un hombre o un grupo, manda la base. Esa que trabaja con nosotros, los ciudadanos, los dirigentes que ayudan al partido" a la par criticó que los puestos de elección popular sean dados a los hijos de ciertos grupos priistas y a "cuates": "lógico es que haya molestia porque vemos jóvenes que no tienen tiempo ni experiencia en el partido. En este momento el PRI no está para enseñar, está para defender porque podemos hasta caer en la tercera fuerza cuando tenemos gente preparada".

Otras crisis priistas

Durante los 12 años de gobiernos panistas en Querétaro, de 1997 a 2009, nueve personas encabezaron el PRI estatal, entre las que destacan Andrés Garrido del Toral –actual cronista del municipio de Querétaro y Miguel Calzada Mercado –hermano del presidente municipal de El Marqués-.

Por otra parte, solamente en el sexenio de José Calzada Rovirosa como gobernador de Querétaro, hubo ocho dirigentes del partido, entre ellos el diputado federal, Braulio Guerra Urbiola y la diputada local Isabel Aguilar Morales quien estuvo en al frente del partido en dos ocasiones.

La elección de junio de 2015 terminó en números rojos para el PRI, al perder la gubernatura, la capital queretana, la mayoría en el Congreso local, etc. También terminó con la renuncia de Mauricio Ortiz Proal de la dirigencia estatal del partido. Juan José Ruiz Rodríguez, exdirigente de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, sucedió a Ortiz Proal. En el proceso extraordinario de diciembre de 2015, ya con Ruiz en la dirigencia, se ganó la presidencia municipal de Huimilpan.

PARA DESTACAR

J. Merced Aguilar consideró que en lugar de reducir el número de consejeros debió aumentarse y ver hacia los líderes intermedios y las bases: "si nos andamos cortando las alas, nos va a llevar al rotundo fracaso como en estas elecciones".

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FCPyS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Especialidad en
Gestión para el Desarrollo Comunitario
2016-2017

Presentación:

Fundada en el año de 1990, la especialidad en Desarrollo Comunitario se ha reestructurado con la intención de ofrecer una alternativa de formación y actualización acordes con las necesidades actuales del contexto en el que está inmersa la práctica de intervención comunitaria.
Con base en lo anterior, la especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario, recupera varios de los planteamientos actuales que orientan este quehacer.
El resultado es un novedoso programa de posgrado que atiende tanto las necesidades de profesionalización, como los requerimientos de instituciones públicas y organizaciones civiles, así como aquellas necesidades de colaboración presentes en algunas de las comunidades urbanas y rurales de la región.

Objetivo:

Ofrecer un proceso de formación teórica, metodológica, técnica, instrumental y práctica orientada a la profesionalización de aquellos interesados en los procesos orientados a la gestión para el desarrollo comunitario.

Ejercicio Profesional:

La formación especializada en la promoción y trabajo comunitario, le permitirá al egresado tener una visión integral para desempeñarse en:

* El ámbito institucional del sector público, para actuar en puestos en los que se diseñen y ejecuten programas de promoción social y desarrollo comunitario.
* Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsando proyectos comunitarios bajo los rubros de investigación e intervención social, a fin de potenciar el trabajo en y para la comunidad.
* En el ámbito académico, diseñando programas de estudio que propicien el acercamiento profesional entre los estudiantes y los diferentes grupos sociales.
* De manera independiente bajo una práctica solidaria con los grupos comunitarios que requieran asesoría especializada.

Requisitos:

1.- Tener estudios en alguna de las áreas de las Ciencias Sociales o disciplinas afines.

2.- En caso de formar parte de un programa o proyecto de Desarrollo Comunitario, presentar una carta que avale su participación.

3.- Pueden solicitar ingreso aquellas personas que tengan estudios técnicos o bien estudios Medios Superiores, así como representantes de comunidades; en estos casos, el comité de ingreso, conformado por los maestros de la especialidad, revisarán la viabilidad de las candidaturas y emitirán el resultado que corresponda. En estos casos sólo se otorgará constancia de participación.

4.- Tener disponibilidad de tiempo para:

a) Asistir a sesiones de aula en turno vespertino los días jueves y viernes, así como los sábados por la mañana; y
b) Realizar su práctica en Desarrollo Comunitario, lo que implica acudir a la comunidad que le corresponda al menos una vez por semana.

5.- Los estudiantes extranjeros que deseen cursar la especialidad, deberán tramitar de manera personal la compatibilidad de la acreditación de sus estudios universitarios en la Secretaria de Relaciones Exteriores.

Trámite:

* Presentarse a llenar formato de solicitud
* Solicitar fecha para entrevista
* Presentarse a sesión de trabajo colectivo

Presentar original y copia de:

* Carta de exposición de motivos
* Certificado de estudios completo
* Título o carta de pasante a nivel Licenciatura
* Acta de nacimiento
* Currículum Vitae actualizado
* 6 fotografías tamaño infantil / formal papel mate en blanco y negro

Para quienes optarán por este programa de posgrado como vía de titulación, presentar la carta de liberación de titulación expedida por el Consejo Académico de su facultad.

Para quienes estén participando en algún programa o proyecto de Desarrollo Comunitario, presentar una carta que avale su participación

Grupo de Trabajo Docente:

Integrado por un grupo de profesoras y profesores que cuentan con el grado de Especialidad y Maestría afines al Desarrollo Comunitario.
Todas y todos poseen una trayectoria profesional que muestra un amplio conocimiento y experiencia tanto teorica como metodologica y practica en procesos de intervención social que promueve, acompaña y facilita el Desarrollo Comunitario.

Fechas: 2016-2017

Recepción de documentos:
Del 6 de junio al 1 de julio y del 18 de julio al 5 de agosto de 2016
Entrevista y proceso de admisión:
Del 9 al 12 de agosto 2016
Ejercicio colectivo:
13 de agosto de 2016 de 9:00 a 13:00 hrs.
Entrega de resultados:
22 de agosto 2016 (vía telefónica)
Inicio de clases:
Jueves 22 de septiembre 2016 a las 15:00 hrs.

Informes:

Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Coordinación de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario
Centro Universitario
Cerro de las Campanas S/N,
Querétaro, Qro.

Teléfonos:

(01 442) 1 92 12 00 y
1 92 12 65
extensiones: 5452, 5453 y 5451

Horario de atención:
De 9:00 a 15:30 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs.

e-mail:
desarrollocomunitariofcpys@gmail.com
Visítanos en Internet en http/uaq.mx
http://fcps.uaq.mx/descargas/posgrados/especialidad_desarrollo_comunitario/convocatoria_2016.pdf

PABLO GONZÁLEZ LOYOLA

Efraín Mendoza Zaragoza

"En Querétaro no hay oposición y aquí el único que hace política soy yo". Eso solía decir el gobernador Rafael Camacho Guzmán. Hasta aceptable podría parecer tratándose de 1980, antes de todas las alternancias. De espaldas a la historia, hoy un sucesor suyo quiere restaurar esa doctrina, por las buenas o por las malas. A una parte de la oposición la ha subordinado y a otra parte, la insumisa, la está persiguiendo, la está obligando al destierro o la está confinando a la cárcel.

De octubre para acá vamos de abuso en abuso. El pasado fin de semana se consumó el más reciente de los abusos. En juicio sumarísimo, el 2 de mayo, el titular del Ejecutivo sentenció a un grupo de dirigentes sociales, de manera arbitraria los metió en una lista negra y prometió que vengaría la afrenta personal del día anterior. El viernes 17 de junio, en una acción sorprendentemente expedita, el exdiputado Pablo González Loyola Pérez, ex presidente estatal del PRD y líder de la asociación política nacional Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, fue hecho prisionero.

Para que la marca de la casa quedara fuera de toda duda, fue el secretario de Gobierno, Juan Martín Granados, quien levantó el trofeo y ofreció algunos pormenores: "Esta persona ha sido detenida por un mandato judicial por parte de elementos de la Fiscalía General". Maravillas de la separación de poderes: ahora el número 2 del Poder Ejecutivo actúa como vocero del Poder Judicial y de la Fiscalía General (autónoma). Como dijo el nazareno: ¡entienda el que pueda…!

Se ha cometido un acto de injusticia. La autoridad debe reparar este abuso y poner en libertad a Pablo cuanto antes. Su detención ocurre en el marco de una violenta redada nacional de disidentes políticos. Está en la cárcel por ser opositor. Es, con todas sus letras, un preso político. En un acto insólito y absurdo, lo han acusado de delitos políticos con resonancias diazordacistas, motín y amenazas a la autoridad.

Esa acusación me hizo recordar a aquella mujer de Santiago Mexquititlán que permaneció tres años en prisión, acusada nada menos que de haber secuestrado a media docena de agentes federales. Parece surrealismo, pero no. Se trató de un brutal atropello a los derechos humanos y hoy la autoridad deberá disculparse y reparar el daño. Pero no les importa ese antecedente. El objetivo es desbaratar las organizaciones sociales e implantar el despotismo.

No hay palabras para expresar esta vergüenza. Este burdo abuso. Es la negación del otro. Es la exclusión del otro. Es la eliminación del distinto, solo por ser distinto. Es la conducta del patrón de hacienda que quiere tratar a todos como peones. Lo que la autoridad castiga es la disidencia, la desobediencia y la insubordinación. Una vez borrada la división de poderes, una vez concentrado el poder, se ha instaurado la venganza como modo de gobernar.

Conozco a Pablo desde la preparatoria en esta Universidad y no es delincuente. Pertenece a una familia de activistas sociales y es eficaz promotor de organizaciones de comerciantes y vivienda. Tiene defectos y no pocos detractores ¿Quién no los tiene? Es un dirigente forjado en la lucha al lado de los excluidos y es un exceso decir que constituye un peligro para la paz pública. No tardarán en desempolvar acusaciones, le inventarán cargos y le fabricarán testigos de lo que sea. Y los obedientes jueces serán solícitos ventrílocuos de las ominosas pulsiones vengativas de quien debería ser garante del Estado de Derecho.

La detención de Pablo González Loyola Pérez fue el prefacio de una segunda injusticia, esta de más perniciosas consecuencias: la madrugada del domingo 19 de junio, varios cientos de policías estatales y del municipio de Querétaro despojaron de su fuente de trabajo a 360 familias que ejercían el comercio en un sitio establecido por la propia autoridad, de extracción panista por cierto, y que operaba con las debidas licencias. Sabiendo que mentía, la víspera, el secretario de Gobierno municipal juraba que no existían planes de desalojo. Patético. Tras la arbitrariedad circularon con profusión fotografías de lo que fue el tianguis, con cintas amarillas y la leyenda "escena del crimen". Patético.

Para legitimar esa acción, de la alameda se está diciendo ahora que era un nido de ladrones, un lugar asociado a las drogas, a la ilegalidad y la prostitución, entre otras lindezas. Ya no importa la cosa, importa lo que se diga de la cosa. De modo sorprendente muchas vírgenes ignorantes y hundidas en la desmemoria se han tragado esa narrativa, sin molestarse en entender el fenómeno del ambulantaje en el marco de la devastación de la economía nacional.

Ojalá no se estén incubando dramas como el que vimos en este mismo junio. cuando un hombre de 60 años, el mismo al que inspectores municipales le decomisaron unos quesos que vendía en San Agustín, llegó hasta las puertas de la Secretaría de Gobierno, en Plaza de Armas, e intentó suicidarse. Tras impedirle su propósito, la policía le encontró una "carta póstuma" y en ella se decía desesperado por no tener para dar de comer a sus hijos.

El Partido Acción Nacional, desde el Ejecutivo del estado y desde la presidencia municipal de Querétaro, ha decidido ir contra las organizaciones de los de abajo y la periferia. En lugar de crear empleos manda a la gente a la indigencia. Ha hecho de la justicia una orgía de abusos. Tiene microscopios para las minúsculas faltas y vista gorda para criminales y depredadores. El PAN está irreconocible: se ha alejado de una parte digna de su historia y se ha dedicado a escupir sobre su pasado.

SABADAZO CONTRA LOS COMERCIANTES DE LA ALAMEDA

Alonso Vázquez Moyers

Con las viejas técnicas del autoritarismo, al amparo de la noche del sábado-domingo, las autoridades emboscaron a los comerciantes de la Alameda. Cualquier curso de sociología debe iniciar con una premisa: los problemas sociales son complejos. El enemigo de la disciplina es la simplificación.

El domingo del día de padre, amanecimos en Querétaro con una nota principal: el desalojo de los comerciantes de la Alameda; la razón, simple: la ilegalidad.

No faltaron los aplausos. Algunos interesados, sea porque le deben el trabajo al alcalde, porque buscan congraciarse con él para algún negocio (de dudosa legalidad, por cierto) y otros, de plano víctimas de la absurda simplificación que ya se había puesto a circular en el espacio público.

Desde la semana pasada, empezaron a publicarse una serie de reportajes que pintaban una realidad de apocalipsis: venta de drogas, prostitución, inseguridad; todo en la zona de la Alameda Hidalgo. Consecuencia ¿lógica? los comerciantes eran culpables de esa situación. Había que hacer algo. No encontraron otra solución que quitarlos por la fuerza porque, dicen los panistas, la ley no se negocia.

Llama poderosamente la atención la manera en que la derecha, que tiene en el PAN a su más tozudo exponente en México, entiende la legalidad y el respeto a la ley. Una simplificación extrema, por cierto. Me explico.

Cuando en el discurso se alude al absoluto respeto a la ley, normalmente lo que se busca es legitimar una determinada acción. Siguiendo a Max Weber, legitimar significa que una acción determinada se presente como digna de apoyo. Porque se sabe de antemano que salvo en los estados totalitarios, no existe tal cosa como el respeto absoluto a la ley. Vaya, no hay país alguno donde todos los ciudadanos observen escrupulosamente todas las leyes. Lo que es peor, en México, los principales beneficiados de la no aplicación de la ley, son los políticos y funcionarios de altos vuelos, pero esa es otra cuestión.

En toda sociedad los ciudadanos cometen algún tipo de faltas e incluso delitos; lo normal pues, es que la ley se respete y también que no se respete. Colocar en el discurso público a la ley, tiene efectos retóricos, pero carece de realidad.

El Estado como ente jurídico, debe garantizar un mínimo de seguridad para los ciudadanos que lo habitan y componen. Quizás de manera errónea, la derecha entiende que esa garantía debe hacerse por medio de la fuerza, ignorando (convenientemente) no solo que hay cierta normalidad en el incumplimiento a la ley, sino que además, ese incumplimiento no se debe solo a la voluntad de los que la quebrantan. No es un desmedido afán estructuralista, pero sí se puede afirmar que en los delitos y la ilegalidad (que no necesariamente son lo mismo), hay componentes sociales que rebasan a los individuos que los cometen.

Me prevengo de una conclusión anticipada, no estoy a favor de la ilegalidad ni pretendo que se normalice. Cuando afirmo que no hay nada anormal en la ilegalidad, quiere decir que es parte de la sociedad, como las enfermedades en el cuerpo. Ello no quiere decir que no queramos un cuerpo sano, pero nada de raro hay en enfermarse de vez en cuando.

Entonces, la tarea del Estado es asegurar un mínimo de condiciones sociales que prevengan el incumplimiento de la ley; así como administrar de manera eficiente la ilegalidad Eso explica por ejemplo, que en cualquier ciudad del mundo, haya zonas de "tolerancia" para la prostitución.

Las condiciones sociales en nuestro país, complican todavía más la observancia irrestricta de la ley por parte de los ciudadanos (que, tema aparte, tampoco es algo que exista realmente, lo legal hoy puede dejar de serlo mañana, y viceversa). En el caso del comercio ambulante, se trata de una manera de ganar el sustento, ante la falta de oportunidades de movilidad social, educación, condiciones laborales dignas, etcétera.

Aquí un paréntesis, la ilegal procedencia de la mercancía, no se puede presumir, es necesario un procedimiento de verificación, no un acto privativo por sospecha. Lo que es más, ¿De dónde viene esa mercancía y por qué si es por ejemplo de China, pasa los controles aduanales?, los comerciantes son solo el eslabón más débil de una cadena de ilegalidades que, necesariamente, pasa por más de alguna autoridad. Una vez más, como han demostrado otros estudios sobre criminalización, es el estrato social más bajo el que termina sufriendo las consecuencias de la "aplicación irrestricta de la ley".

No es una apología a los vicios que dicen se cometían en la Alameda, se trata de explicar que la realidad es más compleja y no puede reducirse al recurso efectista de invocar el respeto a la ley para justificar medidas autoritarias.

Por último, no es la Alameda Hidalgo el único lugar donde suceden estas conductas ilegales ni en donde el espacio público se ha "afeado", por la presencia de comercio ambulante. Me quedan muchas preguntas y respuestas a medias: ¿Por qué fueron sólo contra ellos? ¿Todos vendían mercancía ilegal? Porque no vi a las autoridades fiscales, por ejemplo, que serían las competentes para inspeccionar la procedencia de la mercancía, y hacerlo en horarios hábiles además, o ¿Es que se combatió la ilegalidad con ilegalidad? ¿Qué asociación lógica hay entre venta de piratería, prostitución y drogadicción?

Las consideraciones jurídicas, que son igualmente interesantes y evidencian un actuar arbitrario de las autoridades, serán tratadas en otro espacio.

OAXACA: LA REPRESIÓN ANUNCIADA

Kevyn Simón Delgado

Desde que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) fue formada a finales de 1979 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por las y los maestros de base, ha sido el principal contrapeso democrático e independiente al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Herederos de la lucha magisterial de 1958-1959 del Movimiento Revolucionario del Magisterio encabezado por el profesor guerrerense, Othón Salazar, el CNTE cambió de conciencia, demandando mejoras educativas y salariales, democracia sindical y un trato digno.

Varias han sido las etapas de su historia, pero resalta la "primavera magisterial" de 1989 cuando le imprimieron un carácter más de clase a sus demandas, con la que lograron tumbar al presidente "vitalicio" Carlos Jonguitud Barrios, pero, lamentablemente para su causa, el presidente ilegítimo Carlos Salinas de Gortari, impuso a "la maestra" Elba Esther Gordillo; en el presente destaca obviamente la lucha que han emprendido en los recientes tres años contra la mal llamada reforma educativa.

A diferencia de lo que los grandes medios de comunicación dictan, la CNTE posibilita la autonomía táctica regional de cada organización magisterial disidente, donde evidentemente, por sus propias condiciones históricas, los estados del sur han sido más combativos que, por ejemplo, Querétaro, aunque nuestro estado no ha estado acéfalo de la lucha dentro del gremio, como el Movimiento Magisterial de Bases, surgido alrededor de 1996, y al cual ya se le ha reprimido por las autoridades tanto sindicales como gubernamentales, justo como sucedió tras la manifestación del Día del Trabajo de este año, cuando se despidió a varios de sus integrantes y se abrió orden de aprehensión contra uno de ellos, el ex preso de conciencia, Sergio Jerónimo Sánchez Sáenz.

Sin embargo, la represión contra el magisterio disidente no es ninguna novedad. Desde 1979 hasta la fecha, más de 150 militantes suyos han sido asesinados o han sido víctimas de desapariciones forzadas y muchos más han sido encarcelados o despedidos de sus trabajos, pasando por Misael Núñez Acosta, acribillado a principios de 1981, hasta la represión ocurrida el pasado domingo 19 de junio en Nochixtlán, Oaxaca, en la que 10 personas fueron asesinadas por la Policía Federal, sumándose a esta trágica lista.

El ambiente de criminalización y el cerco informativo sobre lo que están sucediendo en diferentes ciudades del país donde la lucha magisterial ha venido siendo atacada "solo por negarse a hacer un examen", recuerda los hechos ocurridos hace ya 10 años en el estado oaxaqueño, cuando el levantamiento de la Asociación Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), tras varios meses de plantón, fueron aplastados en el trágico mes de octubre, en la que también se contaron varios muertes y decenas de desaparecidos, todo con la anuencia de las autoridades gubernamentales y sindicales y las televisoras que exigían un linchamiento.

Queda claro que el gobierno deja el diálogo como último recurso y prefiere imponer y mostrar su "poder" sobre el magisterio no afín a sus políticas. Si realmente ambas partes están dispuestas a dialogar tras la masacre de Nochixtlán –también debe quedar claro que la CNTE sí lo ha estado y que fue Aurelio Nuño quien declaró que no habría diálogo y que todos deberían de aceptar la reforma sin debate de por medio-, deberían empezar a ver sus pros y contras, ¿realmente no hay nada rescatable de la reforma educativa?, ¿realmente las críticas de la CNTE no están apegadas a las necesidades del magisterio dependiendo su región, al ser ellas y ellos quienes finalmente imparten las clases y conocen su entorno?

Lo verdaderamente lamentable es que el gobierno de Enrique Peña Nieto, sin voluntad alguna, sólo se sienta en la mesa después de que los problemas desbordaron, contrariamente a como una administración democrática y libre debería de manejarse, ejemplo de ello fue la actitud asumida por las autoridades al respecto de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa durante su invención de la "verdad histórica".

Si en verdad se quisiera mejorar la educación, se apoyaría económicamente su desarrollo –tal cual lo señalan los índices internacionales y que ningún gobierno mexicano, del color que sea, ha aplicado-, se mejoraría el programa, el modelo educativo y además se capacitaría a las y los docentes para adecuarlos a dicho modelo, en concordancia con la situación de cada región que hay dentro de los muchos Méxicos que existen, ya que sin duda no se puede aplicar igual una reforma verdaderamente educativa en Querétaro, o en Chihuahua o en los estados del sur, que son los más marginados y pobres del país.

Sin embargo, lo que hace esta reforma es modificar únicamente los aspectos laborales de las y los educadores, quedándose muy lejos de las transformaciones que realmente se necesitan, entre algunas, un salario más justo y un sindicato democrático libre de los colores del gobierno en turno, en concordancia a las reformas laboral y energética también impulsadas por el "nuevo" PRI, cuyos resultados, al menos aún a corto plazo, no se vislumbran positivos. Lo que sí se puede observar con claridad son los nubarrones de represión que azotaron y seguirán azotando al magisterio que lucha por una educación pública, crítica y popular.

¡ASESINOS!

Ángel Balderas Puga
anbapuo5@yahoo.com.mx

Las manos de Peña Nieto volvieron a mancharse de sangre. Él y sus cómplices directos, Aurelio Nuño, Miguel Ángel Osorio y Gabino Cué son directamente responsables de las ocho muertes en Oaxaca, del pasado 19 de junio, debidas a la terquedad del gobierno federal, y de sus cómplices en los estados, que pretende imponer a sangre y fuego una reforma laboral, disfrazada de "educativa". Peña y sus secuaces quieren hacernos creer que están muy interesados en los derechos de los niños, claro no de los niños que han dejado huérfanos, no de los niños que van a más de dos mil "escuelas" que ni muros tienen, no en los niños que van a 14 mil escuelas sin pizarrón, no en los niños que van a 20 mil escuelas sin energía eléctrica, no en los niños que van a 20 mil escuelas sin sanitarios, ni en los niños que van a 36 mil escuelas sin agua, ni los que acuden a 80 mil escuelas sin drenaje, ¡hipocresía pura!

Ni un solo muerto

Desde marzo de este año, en Francia hay una fuerte lucha de trabajadores en contra de una reforma laboral que pretende imponer el gobierno de François Hollande. Los trabajadores han bloqueado total o parcialmente las ocho refinerías con las que cuenta Francia, obligando al gobierno a hacer uso de su reserva estratégica de petróleo para abastecer a los vehículos; se han bloqueado las 19 centrales nucleares (que proporcionan el 75% de la energía eléctrica del país); se han bloqueado trenes y aeropuertos, se han incendiado patrullas en París, se han sucedido fuertes enfrentamientos entre la fuerza pública y manifestantes, pero ningún muerto.

Nochixtlán se está convirtiendo en un escándalo a nivel internacional donde muchos se preguntan "¿por qué en un país se dispara contra los maestros?", los encargados de formar a las nuevas generaciones, a los formadores iniciales de los futuros médicos, ingenieros, abogados...

Allá a ningún policía se le ocurriría disparar armas de fuego en contra de civiles desarmados, como sucede aquí en México. Allá cualquier policía que hubiera hecho lo que los federales mexicanos hicieron en Nochixtlán, Oaxaca, ya hubiera sido detenido y acusado, justamente, de homicidio. Allá ya hubiera renunciado o ya habrían destituido al jefe de la policía y al secretario del Interior. Pero en México, reina la impunidad y, tal parece ser que, la actual cúpula gobernante se siente cómoda con las manos manchadas de sangre.

Mentirosos

El mismo día de la alevosa agresión, hasta con helicópteros y granadas (en las redes sociales hay fotos y videos de tales armas que fueron usadas en Nochixtlán), las autoridades policiales federales salieron a mentir diciendo que los policías federales no traían armas de fuego. El desmentido llegó rápido no sólo en las redes sociales sino también por agencias internacionales que publicaron fotos de policías disparando pistolas y rifles, además de fotos de francotiradores con rifles apostados en algunas azoteas.

Se está convirtiendo ya en un escándalo a nivel internacional donde muchos se preguntan "¿por qué en un país se dispara contra los maestros?". Los maestros, justo los encargados de formar a las nuevas generaciones, justo a los formadores iniciales de los futuros médicos, ingenieros y abogados.

Dignidad

Prácticamente ningún político mexicano tiene el valor que demostró Adelfo Regino Montes quien se desempeñaba como secretario de Asuntos Indígenas del gobierno de Oaxaca y que renunció como forma de protesta por la represión desatada por el gobierno federal el pasado 19 de junio. Regino señaló que "no puede formar parte de un gobierno que usa la fuerza pública y la represión como salida, en lugar de apostar al diálogo" y recordó la promesa incumplida de Gabino Cué cuando asumió el cargo de gobernador y se comprometió a que "nunca más habría represión contra el pueblo oaxaqueño".

El que debería renunciar es precisamente Cué, pero no tiene ni de lejos la dignidad que mostró su ahora exfuncionario. Y muy pocos políticos mexicanos harían eso, pesa más su amor al hueso. El día de la matanza de Nochixtlán, Gabino Cué departía alegremente en una boda en la que funcionarios del estado de Guerrero se movieron en vehículos públicos para estar en una fiesta privada. Mientras los comensales departían alegremente, otros caían ante las balas de los federales.

¿Y la policía?

El 7 de junio pasado hubo un asalto con la violación de una mujer en la autopista México-Querétaro. El hecho se repitió el 10 de junio exactamente en el mismo lugar donde había sucedido el primero. Brutal el veredicto de una joven en redes sociales: "¿Y los policías? ¡Ah! ¡si! reprimiendo a los maestros, no a los delincuentes".

DEMOCRACIA DELEGATIVA: O ¿QUÉ PASA CON LA DEMOCRACIA MEXICANA?

Martagloria Morales Garza

El título de mi reflexión es robado, lo tome de Guillermo O´Donell, en mi opinión el politólogo latinoamericano con mayor influencia académica de finales del siglo XX y hasta el 2011 año en que murió.

Su obra es muy prolija, pero considero que tres trabajos de este autor deben ser revisados y analizados con mucho cuidado, pues representan una gran aportación al entendimiento de nuestros países. El libro sobre los regímenes autoritarios en América Latina escrito en la década de los ochenta, el artículo breve sobre democracia delegativa, escrito a principios de los 90, y el último libro de autoría colectiva, pero con su dirección también sobre este tema y publicado justo el año de su muerte.

¿Qué es la democracia delegativa? Es una democracia disminuida, pues los políticos electos por procedimientos democráticos tienden a pensar que la elección legitima todas sus acciones y deciden políticas públicas sin previa consulta y tratan de omitir cualquier candado de rendición de cuentas o de transparencia.

La democracia delegativa surge en contextos de crisis económica o política, pero se desarrolla con facilidad porque las elites políticas no son democráticas realmente, se adaptan al procedimiento electoral después del derrumbe de las dictaduras, pero realmente no existe tradición democrática en las élites, ni tampoco en la población. De tal manera que este tipo de comportamiento un tanto mesiánico no necesariamente es criticado por la sociedad, incluso en ocasiones es alabado por algunos o por una gran parte de la sociedad.

La democracia delegativa es una democracia disminuida, pues los políticos electos por procedimientos democráticos tienden a pensar que la elección legitima todas sus acciones y deciden políticas públicas sin previa consulta y tratan de omitir cualquier candado de rendición de cuentas o de transparencia

¿La democracia mexicana es delegativa? Los ejemplos más claro de este tipo de democracias, según la reflexión de O´Donnell son Venezuela, Ecuador, Bolivia y quizá Argentina durante el gobierno de los Kirchner. Sin embargo, vale la pena analizar la democracia mexicana, con este referente teórico, a la luz de los acontecimientos de esta semana, particularmente el tema del desalojo de los comerciantes de la Alameda en Querétaro.

El caso ha estado en la prensa y en las redes sociales toda la semana, pero las posturas son contradictorias, algunos piensan que por fin se le puso un alto a los comerciantes ambulantes que ilegalmente repartían espacios y autorizaban nuevos giros y se habían apropiado de un espacio público, y otros argumentan que fue una decisión autoritaria e injusta pues afecta a más de 300 familias de comerciantes.

¿Quién tiene la razón? En realidad, en mi opinión ambas partes tienen razón.

Habría que reconocer, independientemente de la postura que se tenga al respecto, que el desalojo se llevó a cabo sin violencia y afortunadamente no hubo pérdidas humanas que lamentar, claro que sí hubo pérdidas materiales; la mercancía de los comerciantes fue confiscada, aunque según el dicho de las autoridades les será devuelta si muestran sus permisos en regla y estos serán reubicados.

El comercio ambulante en México tiene un origen muy claro y conocido por todos, el sistema económico no ha sido capaz de generar empleos dignos y bien remunerados para todos, y la economía informal ha abierto sus puertas a cada vez más personas; desde los jóvenes contratados por honorarios cuando en realidad laboran de tiempo completo y no por proyecto determinado, hasta los limpia vidrios y los comerciantes ambulantes que venden en los cruceros o los ya semiestablecidos, como el caso que nos ocupa.

La diferencia entre los ambulantes que venden todo tipo de productos en las calles y los que tienen un puesto semifijo en la Alameda o en tantos mercados que operan en las colonias, es que estos últimos están organizados, tienen un líder y pagan cuotas a éste para que mantenga la negociación con los diferentes gobiernos, que de alguna manera se han visto obligados a tolerar este tipo de prácticas, ya sea por razones sociales, político electorales o por simple corrupción.

Esto es una realidad y si partimos de ella, se deberá reconocer que el mercado ambulante se ha incrementado en los últimos años, y que el número de puestos en la Alameda, en lo particular, se ha incrementado de manera significativa en los diez últimos años, sólo los comerciantes y la autoridad saben si están legalmente establecidos.

Sabemos que en México la ley es una moneda de cambio, tanto para los ricos como para los de menores ingresos si están organizados y hacen presión política, y esto es la raíz del asunto de la impunidad y del dominio de la ilegalidad en nuestro país.

México requiere un cambio, es necesario disminuir la corrupción e incrementar la transparencia, pero éste debe afectar a todos, no solamente a los más vulnerables. El acto autoritario no fue el desalojo, sino la discrecionalidad de la acción.

Por eso, esperamos que la mano firme sea también con los ricos que logran permisos y concesiones también de manera ilegal y también esperamos que la acción en comento sea informada de manera transparente después de terminado el conflicto, que la sociedad conozca cuantos comerciantes tenían sus papeles en regla, cuántos puestos eran ilegales y cuantos fueron reubicados.

Un gobierno democrático no hace lo que nosotros queremos, hace lo que tiene facultad de hacer, y además lo justifica y lo informa de manera transparente. Quizá la izquierda quisiera que esto no hubiera sucedido, pero no tenemos un gobierno de izquierda, tenemos al PAN.

ESTRATEGIAS DE LOS CORRUPTOS MIEDOSOS

María del Carmen Vicencio Acevedo
metamorfosis-mepa@hotmail.com

A los muy dignos y valientes pueblos disidentes del sur.

Quienes conocen el alma humana, saben que el miedo y la valentía se expresan de formas muy diversas. El miedo puede mostrarse como sumisión resentida o lambisconería de quien, temiendo al poderoso, busca su protección. Con frecuencia el miedo se expresa como excesiva agresión contra el enemigo, no solo para no sucumbir, sino para no ser tachado de tonto, débil o incapaz. El miedo puede causar ceguera, sordera o insensibilidad general y hacer perder contacto con la realidad.

Esto pasa, cuando el principio de autoridad está hecho añicos y predomina la ley del más fuerte; cuando se azuza a la población a competir y mostrar "superioridad" sobre todos los demás.

Con frecuencia el miedo se expresa como excesiva agresión contra el enemigo. Los soberbios disparan hacia fuera sus temores, para infundir terror en el pueblo y lograr su sumisión.

Muchos de nuestros gobernantes, parecen sufrir exceso de miedo, por su forma de enfrentar los problemas y de "hacer cumplir la ley", violando principios universales del respeto a la dignidad humana, a la multiculturalidad, a la democracia, a la justicia…

Según alegan: "solo escucho a quien obedece la ley", sin interesarles cómo fue impuesta ésta, ni por qué encuentra tanta oposición.

Los soberbios disparan hacia fuera sus temores, para infundir terror en el pueblo y lograr su sumisión.

Así, pueden despedir, de pronto, a trabajadores municipales con varios años de servicio (incluso a quienes ganaron varias veces "la escoba de oro" y de platino), o a maestros de la UTEQ, con altas calificaciones y más de 5 años de trabajo. Pueden desalojar en un tris a los vendedores de la Alameda Hidalgo (no importa si llevaban 20 años ahí, con licencia oficial); desconocer el contrato colectivo de los maestros de la Normal del Estado, para imponerles, retroactivamente, otras reglas que afectan sus tiempos de jubilación; mandar a sus subordinados a hacer el trabajo sucio (que pervierte a los policías, que son pueblo también), persiguiendo, metiendo a la cárcel o asesinando a los disidentes pobres.

Quienes deciden por nosotros (salvo excepciones), no tienen el valor de escuchar a la población que dicen servir; tampoco a la gran cantidad de instituciones y celebridades de prestigio internacional, que los cuestionan y que vienen expresando, desde hace décadas, su repudio al modelo neoliberal, por convertir en negocio todo lo que toca, por precarizar el trabajo, despojar a muchas comunidades de sus territorios, generar profundas desigualdades y devastar las zonas naturales.

Llama la atención tanta saña y enjundia para infundir terror a los débiles y tanta timidez, para frenar a los corruptos potentados.

Así, nuestras "valientes autoridades" difaman, persiguen, desaparecen, torturan y matan a quienes cuestionan sus reformas y les exigen insistentemente dialogar. En cambio entregan cargos públicos, permiten amasar inmensas fortunas o protegen y dejan impunes a los realmente podridos: a magnates como Humberto Moreira, Germán Larrea, Juan Armando Hinojosa, o exlíderes y líderes sindicales como: Romero Dechamps, Gamboa Pascoe, (ya fallecido), o Díaz de la Torre, actual Secretario General del SNTE y cómplice de Elba Esther Gordillo, o muchos otros más.

Sobre el tema educativo, Aurelio Nuño, suele denostar y amenazar a los maestros disidentes, ante los niños de las escuelas que visita. Con los pequeños sí "dialoga", pero no se atreve a hacerlo con los grandes, que conocen a fondo el tema y lo contradicen, como los más de siete mil académicos de primer nivel y otras destacadas personalidades que se han pronunciado en favor de los maestros y pueblos agredidos, y que provienen de diferentes instituciones y varios países del mundo. Solo escucha a los grandes pudientes, a quienes sirve o le sirven.

Tanto miedo tiene Nuño y es tan incompetente para responder a los cuestionamientos de sus críticos, que corre a esconderse tras el Secretario de Gobernación, para que él "dialogue" con los tozudos maestros inconformes (sin tocar el tema educativo). Sigue oculto en su coraza, repitiendo el mismo sonsonete: "la reforma educativa no se discute".

No contaban nuestros gobernantes ni los grandes empresarios, con que los pobres inconformes, al haber perdido casi todo, perdieron también el miedo, pero no su dignidad.

MIGRANTES DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO DESAPARECIDOS

Agustín Escobar Ledesma

De acuerdo a la investigación periodística "La memoria de nuestros nombres. Migrantes queretanos desaparecidos", realizada en el mes de abril de 2016, principalmente en la delegación Felipe Carrillo Puerto y algunas otras colonias de la ciudad de Querétaro, se enlistaron 20 casos de personas desaparecidas, de las cuales 18 son hombres y 2 son mujeres, en tanto que 6 son menores de edad y 14 mayores de 18 años.

En cuanto a los lugares en los que desaparecieron, 15 casos ocurrieron en Estados Unidos; 3 en Coahuila y 2 en Tamaulipas. Por ubicación temporal, tres de los migrantes de la capital queretana, desaparecieron entre 1975 y 1977; tres desaparecieron entre 1984 y 1985; 6 desaparecieron entre 1991 y 1997; cinco entre 2000 y 2009 y tres entre 2012 y 2014.

Dos de los 20 casos de migrantes desaparecidos corresponden a personas oriundas de comunidades aledañas al municipio de Querétaro, pertenecientes al estado de Guanajuato, pero que mantienen lazos de parentesco con los queretanos. Son los casos de Evaristo Vargas N. de El Banquito y Salvador Rodríguez Pacheco, de Cañada de Santas Marías, ambos del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.

Tres de las personas consignadas en este reportaje como desaparecidas no son migrantes, sus casos fueron dados a conocer durante las manifestaciones en Plaza de Armas, en el marco de la Marcha por la Paz con Justicia y Dignidad, que el poeta Javier Sicilia emprendiera por diversas entidades del país en 2011. Son los casos de Héctor Rangel Ortiz, Irene Lugo Hernández y Hugo Aguilar Torres, quienes, el 10 de noviembre de 2009, fueran detenidos por policías municipales de Monclova, Coahuila y entregados a integrantes del crimen organizado.

A partir de aquella desaparición nació la asociación civil Desaparecidos Justicia, encabezada por Brenda Rangel Ortiz quien se ha encargado de exigir a las autoridades estatales y federales la presentación de su hermano Héctor, sin que hasta el momento haya obtenido un resultado favorable.

Inmigración

El municipio de Querétaro es un lugar que ha crecido de manera incontrolada y se ha convertido en un sitio de destino por diversos factores, uno de sus ejes principales es la inmigración por motivos laborales, aunque en los últimos diez años la inmigración se ha incrementado por causas de la inseguridad que priva en otras entidades, tales como Guerrero, Michoacán, Tamaulipas, Coahuila y Veracruz, entre otros. Ante esta situación, el incremento poblacional se ve reflejado en las cifras, en 1980 los habitantes de Querétaro eran 216 mil y treinta años después, en 2010, la cifra se incrementó a 800 mil habitantes.

Los nombres

Enseguida se enlistan los nombres de las 20 personas desaparecidas del municipio de Querétaro. En la mayoría de los casos los familiares no recordaron las fechas exactas de nacimiento y desaparición de los ausentes, ante lo cual realizaron un ejercicio de aproximación de fechas y lugares. Estos son los datos generales, en los que primero figura el nombre, el lugar de procedencia, el año y el lugar en el que desaparecieron, así como la edad que tenían al momento de la desaparición y su estado civil:

Cayetana Ortiz Estrada, de El Nabo, Carillo Puerto. Desapareció en 1975 en Naja, California. Tenía 18 años de edad.

Miguel Suárez Balderas de Tlacote El Alto, Carrillo Puerto. Desapareció en 1976 en Texas, Estados Unidos. Tenía 13 años de edad.

Antonio Castañón Jaime, de la Colonia España. Desapareció en 1977 en Estados Unidos. Tenía 20 años de edad, una hija y era casado.

Cruz Mendoza Hernández, de San Isidro El Alto, Carrillo Puerto. Desapareció en 1984 en Ocochovi, Texas. Tenía 18 años de edad.

Raúl Aboytes Baylón, de Tinaja de la Estancia, Carrillo Puerto. Desapareció en 1985 en Estados Unidos. Tenía 15 años de edad.

José Estrada Suasti, de Tlacote El Alto, Carrillo Puerto. Desapareció en 1991 en Florida, Estados Unidos. Tenía 35 años de edad, dos hijos y era casado.

Francisco Rodríguez Avilés, de Tlacote El Alto, Carrillo Puerto. Desapareció en 1991 en Florida, Estados Unidos. Tenía 12 años de edad.

Flaudio González Parra, de El Pie, Carrillo Puerto. Desapareció en 1994 en Estados Unidos. Tenía 17 años de edad.

José Luis Jiménez, de El Nabo, Carrillo Puerto. Desapareció en 1995 en Estados Unidos. Tenía 19 años de edad, era casado, con dos hijos.

Jerónimo Palomino Baylón, de Tinaja de la Estancia, Carrillo Puerto. Despareció en 1995 en San Antonio, Texas. Tenía 15 años de edad.

Carmelo Baylón Aboytes, de Tinaja de la Estancia, Carrillo Puerto. Desapareció en 2000 en Estados Unidos. Tenía 40 años de edad, dos hijos y era casado.

José Alfredo Palomino Aboytes, de Tinaja de la Estancia, Carrillo Puerto. Desapareció en 2002 en Florida, Estados Unidos. Tenía 14 años de edad.

Héctor Rangel Ortiz, de la ciudad de Querétaro. Comerciante. Desapareció el 10 de noviembre de 2009, en Monclova, Coahuila, cuando fue detenido por una patrulla de la policía municipal de aquella ciudad.

Hugo Aguilar Torres, de la ciudad de Querétaro. Comerciante. Desapareció el 10 de noviembre de 2009, en Monclova, Coahuila, cuando fue detenido por una patrulla de la policía municipal de aquella ciudad.

Irene Lugo Hernández, de la ciudad de Querétaro. Comerciante. Desapareció el 10 de noviembre de 2009, en Monclova, Coahuila, cuando fue detenido por una patrulla de la policía municipal de aquella ciudad.

Carlos Ramos Hernández, oriundo de El Soldado, Apaseo El Alto Guanajuato. Vivía en la colonia Lomas del Valle, de la ciudad de Querétaro. Era músico, tocaba en la Plaza Santa Cecilia y por temporadas iba a estados Unidos, lugar en el que desapareció en enero de 2012. Tenía 34 años de edad, dos hijos y era casado.

Rubén Ortiz Estrada, de El Nabo, Carrillo Puerto. Desapareció el 7 de abril de 2014 en Ciudad Victoria, Tamaulipas. Tenía 43 años de edad, cuatro hijos y era casado.

Armando Torres Ramírez, de la colonia Loma Bonita. Desapareció en diciembre de 2014 en Estados Unidos. Tenía 35 años de edad, tres hijos y era casado.

Desaparecidos del Estado de Guanajuato

Evaristo Vargas N. El Banquito, San Miguel de Allende, Guanajuato. Desapareció en 1985 en Nuevo Laredo, Tamaulipas, al parecer lo arrastró la corriente de agua del río Bravo. Tenía 22 años, 3 hijos y era casado.

Salvador Rodríguez Pacheco, de Cañada de Santas Marías, San Miguel de Allende, Guanajuato. Desapareció en 1997 en El Paso, Texas. Tenía 18 años de edad y era casado.

Pobreza

De acuerdo al análisis del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) con base en los datos censales de 2014, en el municipio existen 234,523 personas en pobreza, lo cual representa el 29.5% de la población. De estas, 208 mil 314 viven en pobreza moderada, en tanto que 26 mil 209 personas viven en pobreza extrema, es decir, el 3.3 por ciento de la población total. El Coneval define a una persona pobre como "aquella que padece una o más carencias sociales y cuyo ingreso es insuficiente para adquirir una canasta de bienes y servicios básicos".

En 2010, siguiendo las cifras del Coneval, Querétaro se encontraba entre los cinco municipios de la entidad con mayor desigualdad en la distribución del ingreso

JICOTES

EDMUNDO GONZALEZ LLACA

La corrupción en México

Cuando el país inició su pacificación, después de terminar la Revolución, unos caudillos se bajaron del caballo y corrieron a las oficinas públicas para sentarse en mullidos sillones. El pastel del poder burocrático se acabó pronto y los caudillos que se quedaron fuera de la administración aprovecharon sus antiguas relaciones hechas en medio de la pólvora ya apagada y se convirtieron en empresarios. La corrupción en México creció y se desarrolló como un hermano siamés entre la clase política y la clase empresarial. Mientras gobernaron los priistas se dedicaron a la política e hicieron cómplices a los empresarios que sabían de negocios. Cuando llegaron al poder los panistas, quienes son empresarios, se olvidaron de los priistas, ellos saben cómo hacerlo. Con la ley 3de3, la clase política amenaza a los empresarios con cobrarles viejas deudas. Con esta ley la corrupción seguirá igual.

La burla de la anticorrupción

En el Jicote pasado afirmé que con el Sistema Nacional Anticorrupción la corrupción en México seguirá igual. Reconozco que mentí y ofrezco una disculpa. La corrupción no seguirá igual, será peor. La disposición aprobada por los legisladores en la que todos los que hacen un contrato con el gobierno deberán de presentar su 3 de 3, es decir, sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses, es una burla descarada ¿Se imaginan a Televisa presentando sus tres declaraciones? Esta obligación no tiene ninguna posibilidad de aplicación, ni técnica, ni jurídica. Antes pensaba que los legisladores habían piafado. Me explico, piafar es la suerte en la que se hace que el caballo alce alternativamente las patas sin avanzar. No, los congresistas, hicieron un cangrejo jurídico, que representa un paso gigante hacia atrás en la lucha contra la corrupción.

La simulación como matriz de la corrupción

Diversas circunstancias del marco jurídico propician la corrupción. Ejemplos: no hay ley y los corruptos aprovechan el vacío legal; existe confusión en las leyes, el corrupto las interpreta a su especial conveniencia; existen varias leyes que se contradicen, el corrupto interpreta discrecionalmente cualquier ley y se forma un escudo de impunidad. La estrategia más perversa: son tantas las leyes y sus exigencias que se hace inviable su aplicación. Esto último es lo que adopta el Sistema Nacional de Corrupción. Al obligar a los empresarios que tengan relaciones con el gobierno a presentar sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses, banaliza la obligación, aumenta el padrón de los exigidos, técnicamente es inviable su aplicación y vende seguridad. Solamente a los que se atrevan a denunciar se les aplicará la ley. El Sistema Anticorrupción es un monumento a la simulación.

LA ESCUELA DE LAUDERÍA DEL INBAL: VERDADES OCULTAS

Joaquín Antonio Quiroz Carranza

La información publicada sobre la Escuela de Laudería es vaga y poco crítica, pues no se mencionan los incumplimientos legales, los vicios y verdades ocultas en esta institución, considerada emblemática en Querétaro. Evidenciar su deficiente calidad como institución de educación superior, es un ejercicio para, desde la sociedad civil, contribuir a su mejora.

La Escuela de Laudería se creó el 9 de octubre de 1987, recibiendo el reconocimiento oficial de su única licenciatura el 20 de junio de 1987 y ubicándose en un inmueble de la calle Colima en la Ciudad de México, porque se afirmaba que la institución requería de instalaciones adecuadas y especializadas. En 1992 se trasladó al "Centro Cultural La Casa del Faldón" en Querétaro; en 1996 se reinstaló en un inmueble de la calle Luis Pasteur y desde el año 2005 se ubicó en el No. 20 de la calle Miguel Hidalgo, en el Centro Histórico de Querétaro.

De acuerdo con la Ley General de Educación, el reconocimiento oficial de una licenciatura se otorga a las Instituciones de Educación Superior que demuestren básicamente:

1. "Contar con profesores que ostenten el título de la licenciatura correspondiente y que posean preferentemente un nivel académico superior respecto aquel donde desempeñarán sus funciones, que demuestren al menos 5 años de experiencia docente o laboral en el área respectiva, acrediten experiencia o preparación para la docencia, la investigación y la innovación del conocimiento". 2. "Disponer de instalaciones que satisfagan condiciones de higiene, seguridad y pedagógicas".

La Escuela de Laudería, cuenta con aproximadamente 14 profesores, pocos de ellos de tiempo completo. De estos últimos, solo uno cuenta con grado de doctor en Ciencias y otro con maestría, el resto del personal docente de tiempo completo solamente ostenta el título de licenciatura y varios de ellos lo han obtenido recientemente. Solamente el profesor con grado de Doctor en Ciencias realiza investigación científica y publica en revistas científicas internacionales, el resto únicamente lleva a cabo actividades de enseñanza.

Oficialmente esta institución no ha generado ninguna publicación propia y de calidad a lo largo de sus 29 años de existencia, lo que demuestra que no cumple con una de las actividades sustantivas básicas de una institución de educación superior: la difusión del conocimiento mediante publicaciones de calidad. Una de las pocas actividades de vinculación académica que realiza, es su pobre y deslucida participación el la principal Feria de Ciencia y Tecnología de Querétaro, la denominada Expocyteq y algunos conciertos escolares poco relevantes.

Las actuales instalaciones de la Escuela de Laudería son de alto riesgo, ya que, de acuerdo al dictamen técnico de las autoridades estatales correspondientes, el cual se encuentra bajo resguardo del administrador de la institución, es urgente realizar, en el edificio, labores de mantenimiento mayor. La inseguridad del inmueble se evidencia cotidianamente con las sacudidas y fuertes vibraciones que se perciben en las oficinas del director, del secretario académico y de la Sala "Luthfi Becker Anz".

Existen evidencias documentales y sensoriales para señalar la inseguridad del inmueble que ocupa la Escuela de Laudería. Esta situación es conocida por su administrador, Daniel Botello Rangel; el director, Jorge Alejandro Díaz Martínez; el secretario académico, Mariano Medina Gómez; la directora del INBAL, María Cristina García Cepeda y los subdirectores correspondientes. Será imposible, en caso de siniestro, que estos funcionarios nieguen o evadan las responsabilidades correspondientes, como es común en la historia de los desastres en México.

Las condiciones estructurales deficientes del inmueble que ocupa la Escuela de Laudería, es una de las verdades ocultas, también lo son la mala ventilación y el hacinamiento en los espacios ocupados como talleres, aulas, oficinas y baños. Situación que a mediano plazo causará enfermedades respiratorias, cutáneas y oculares en sus ocupantes. Así mismo se observa mala calidad del mobiliario y la inoperancia de microscopios, básculas y otros equipos de laboratorio, lo que impacta de forma negativa en los procesos de enseñanza aprendizaje.

La Escuela de Laudería del INBAL incumple normas internacionales como las de áreas verdes, ya que con más de 30 ocupantes, solamente dispone de una pequeña jardinera y macetas como área verde, cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda un mínimo de 9 m2 por habitante. Y en lo que respecta a los cajones de estacionamiento sólo cuenta con dos espacios, cuando la norma señala que debe ser un cajón por cada 60 m2 de construcción, es decir debería contar con al menos 20 cajones, esta deficiencia obliga a los ocupantes a estacionar sus vehículos en las calles aledañas.

Es menester que las autoridades correspondientes promuevan el cumplimiento de la ley, comenzando por las instituciones públicas, de otra forma se esta omitiendo el marco legal de las Instituciones de Educación Superior y promoviendo la mala calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en Querétaro.

Fuentes consultadas:

SEP (2000) Acuerdo Número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior. Diario Oficial, 10 de julio de 2000, p. 19.

Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión (1993). Ley General de Educación. Texto vigente 9 de mayo de 2016.

MAL Y DE MALAS...

Fortino Ramírez Cruz

Hoy que pongo las manos sobre el teclado, tengo muchas cosas que decir, muchas ideas que externar, muchos reclamos que explotar, muchas inconformidades que lamentar, mucho enojo que destilar…

Hoy que quiero dirigirme a usted amigo lector ¿Qué puedo decirle amigo lector de las agresiones a maestros en Oaxaca que sus moretones, sus fracturas, sus cabezas chorreando de sangre no expliquen mejor? ¿qué palabras pueden ser más claras para explicar las persecuciones, los ataques, las represiones, el lamentable deceso (de lo que se sabe) de ocho maestros y un civil, eso sin contar a los desaparecidos?

¿Qué análisis puede ser más profundo que la tétrica escena de las calles convertidas en campo de batalla, en zona de guerra, atestadas con gases lacrimógenos, policías disparando armas largas, blandiendo toletes, azotando escudos y cascos en la persona desarmada y desprotegida de los maestros, hombres y mujeres por igual? ¿qué más análisis podemos dar a este atroz ataque de las fuerzas armadas que de manera tan cobarde se abalanzan a reprimir maestros que solo exigen sus derechos y que cuestionan esta reforma educativa?

Con todas estas tragedias en puerta, no hay más palabras que puedan hablar de la apremiante necesidad por apoyar y defender la educación pública, los servicios públicos y recuperar los espacios públicos, de hacer frente para evitar la privatización de ésta y todos los servicios, hay una amplia necesidad de informarse y difundir la verdad de los intereses que se ocultan ante los cobardes actos de represión.

¿Qué hacen las fuerzas armadas, policías federales, helicópteros de asalto y hasta grupos tácticos especializados en combate atacando a sangre fría a los maestros, alumnos y ciudadanos por igual, mientras que en la carretera Mexico-Querétaro asaltaban camiones foráneos, mientras que en Sinaloa 14 escuelas suspendieron clases por causa de la alarmante actividad de narcos? ¿Qué más se puede decir cuándo hasta los doctores tienen que ponerse en huelga para pedir recursos para atender a la sociedad?

¿Qué clase de lectura hace este gobierno fascista y totalitario desplegando miles de elementos armados para sentirse con el derecho de hacer y deshacer sin tomar en cuenta a la población para la que trabaja, una población que por cierto no votó por este impostor ratero e inepto, que juntó con su partido político defraudó a miles de personas con tarjetas de casas de cambio y cadenas comerciales? Todo esto justificado en nombre de un tal que llaman "Progreso"

¿Qué le puedo decir amigo lector con respecto a las arbitrariedades de este gobierno cobarde y autoritario que cobijado y encapuchado por la madrugada ha despojado a cientos de familias de sus puestos de trabajo en la Alameda Hidalgo sin haber planeado su reubicación? ¿Qué harán por el momento aquellos que dependen directamente de este puestecito para sostenerse esta semana que los desalojaron? La misma inútil falacia plantearon con el transporte justificándose de que es una demanda del pueblo y pusieron esa tontería de RedQ que duró lo mismo que el tiempo de propaganda para inscribirse.

¿Qué le puedo decir amigo lector de estas desgracias, que hasta en el futbol nuestros representantes hacen el ridículo con una goleada en la que ni tuvieron el más mínimo decoro de mostrar un poquito de coraje y vergüenza deportiva haciendo el esfuerzo por evitar tantos goles?

¿Qué más le puedo decir amigo lector, si nos ha invadido un Estado fascista que calla las protestas con golpes? Ahora resulta que los que gobiernan nos esclavizan, los que nos cuidan nos extorsionan y los que nos informan nos mienten…

Con todas estas tragedias en puerta, no hay más palabras que puedan hablar de la apremiante necesidad por apoyar y defender la educación pública, los servicios públicos y recuperar los espacios públicos, de hacer frente para evitar la privatización de ésta y todos los servicios, hay una amplia necesidad de informarse y difundir la verdad de los intereses que se ocultan ante los cobardes actos de represión, de desalojo y de mediocridad que envuelven a nuestra sociedad, es urgente limar las escamas de la ignorancia y abrir los ojos ante la claridad de una sociedad informada, pensante, reflexiva y reaccionaria que tome las riendas de su gobierno y el destino de su proyecto de nación.

Hace falta una revolución, una revolución informada, argumentada, no tenemos por qué hacer un llamado a las armas, solo hace falta hacer un llamado a los libros, a la cultura, a la información para que cada ciudadano pensante sea un soldado inteligente y preparado con el valor y la confianza que el conocimiento ofrece así como el león en su pradera, que rinda la fuerza bruta de 100 borregos enviados sin ton ni son de lo que atacan… Que empiece la revolución, la revolución informada.

Exhortan a gobernador de Nuevo León a trabajar contra violencia social

Carta abierta al Sr. Gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón "El Bronco".

Muy señor mío.

Por la presente me permito contestar a su aseveración en una escuela de Nuevo León en donde "orienta" a las madres a que digan a sus hijas gordas que " a las niñas gorda nadie las quiere". Esta afirmación fue para mí un golpe a mis sentimientos y a mi razón. Un gobernador debe ser ante todo un conductor, un pensador, un organizador. No necesita saberlo todo, pero sí debe de tener la suficiente humildad y sabiduría para reconocer lo que no sabe y buscar la mejor asesoría. No se puede decir cualquier cosa que suene a exabrupto sin arriesgarse a pasar vergüenza.

Le diré, gobernador, que quien le escribe es una persona ya de la cuarta edad que tiene muchos estudios y tablas en México y en muchos países del mundo. Soy psicóloga, terapeuta familiar e hipnóloga, he tomado un sinnúmero de talleres y diplomados que me han ayudado a ampliar mi panorama. Hace 20 años que me dedico a los trastornos de la alimentación en adultos y niños, tengo un libro publicado sobre este tema e infinidad de artículos sobre lo mismo, así que entraré en materia.

Lo primero que salta a la vista es la ampliación del número de estigmatizados, indígenas, negros, pobres, etc. ahora a gordos y gordas. Pero los primeros devienen por nacimiento. Los gordos se hacen y yo le voy a decir a usted quién los hace gordos. Los hace la angustia, el miedo, el pavor que viven en la sociedad cada vez más violenta y competitiva que se va a reflejar en la familia y la escuela, entre otros.

La familia debe de ayudar al niño a salir adelante en la escuela para ser un triunfador el día de mañana. Pero los padres no saben cómo serlo porque en ningún lugar te enseñan a ser padres. Tienen miles de carencias reales a veces y otras artificiales creadas por una sociedad consumista, que mantienen a la familia en constante tensión, frustración, rabia, etc. y que es reciclada por los niños. El maestro exige y exige y el niño no puede por muchísimas razones, seguir el ritmo, entonces es humillado frente al grupo por lo que resulta ser el blanco de todas las agresiones, entonces su instinto de vida, de allá adentro de su ser animal, algo le dice "defiéndete, no te dejes" para lo cual debes de ser fuerte, grandote, come, come, hazte un gigante, rellénate de grasa para que la agresividad no te toque. Entonces el niñito asustado que hay en el fondo, se rellena con su colchón de grasa, con lo cual no oculta su miedo que sale a relucir en cada momento.

El niño obeso es un niño angustiado, asustado a quien debemos fortalecer para que deje de comer.

Ahora le voy a ejemplificar con la foto que me obsequió una paciente de cuando ella tenía 10 años (hoy tiene 30 años) A los nueve murió su madre después de dos años de luchar contra un cáncer. Su vida hasta ese momento había sido tranquila, pero a la muerte de la madre el padre, que era un buen hombre y asumió en lo que pudo la función maternal trae a la casa una mujer con quien no se lleva, y en un año ¡la niña pasa a pesar 130 kilos! con 1.68 metros de estatura. A los tres años que la señora se va de la casa, la niña baja 40 kilos.

Este es un caso patético, no todos son iguales, pero sí hay otros también peores.

Cuando yo era niña, en mi pueblo se mataba un puerco y un becerro para hacer muchas cosas, entre ellas chorizo. Era casi una fiesta donde todos participaban. A los niños nos ponían a meter carne molida en una tripa para hacer chorizos. Como niños que éramos nos poníamos a jugar y si metíamos mucha carne hacíamos un chorizo gordo. Si metíamos poca hacíamos un chorizo flaco. Veo que la mentalidad de choricero no se ha borrado hoy día de los médicos y nutriólogos. Si a una persona se le da mucha comida, será gordo, basta quitársela para que sea flaco. Pero la realidad no es así. Los seres vivos tenemos mecanismos de autorregulación que pueden funcionar bien o alterarse por problemas emocionales, porque cuerpo y mente funcionan al unísono, unos influidos por los otros. Por eso me permito, Sr. Gobernador, con todo respeto, sugerirle, que si quiere hacer algo por la obesidad infantil, TRABAJE CONTRA LA VIOLENCIA SOCIAL, FAMILIAR Y ESCOLAR.

Declare estado de epidemia la violencia. Busque asesores y voluntarios, que los hay por miles, que podrán ser formados por aquellos. Si lo logra, Sr. Gobernador, aunque sea en parte, lo propondré como premio nobel de la paz y seré con mucho gusto su súbdita cuando sea presidente de la nación.

Con todo respeto, reciba mis saludos y quedo a sus órdenes,

Dra. Olga Nelly Sánchez Díaz
Correo electrónico: clarobscuro4@hotmail.com

EL MOVIMIENTO DE LA NORMAL Y LA DFS (PARTE 2)

Kevyn Simon Delgado / Daniel Guzmán Cárdenas

En la entrega anterior (Tribuna de Querétaro, 789), vimos cómo un problema interno de la Escuela Normal del Estado terminó por desatar una represión en contra de los normalistas de la entidad el 8 de mayo de 1980. Para la noche de ese mismo día estudiantes de la UAQ ya se habían pronunciado a favor de sus compañeros normalistas, alegando no solo el ataque en contra de los normalistas, sino también una violación de la Autonomía Universitaria.

El enfoque del movimiento cambió de la noche a la mañana, la intervención de la comunidad universitaria significaba dos cosas; más gente que apoyara el movimiento y el respaldo de una institución sólida en la entidad como lo es la UAQ, ambas cosas fueron perceptibles en la primera manifestación convocada en conjunto para la mañana del día siguiente.

Distintos informes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) a lo largo del día son evidencia de la dimensión de las movilizaciones, pues la mañana del 9 de mayo, 600 estudiantes de los planteles dependientes de la UAQ y de la Normal, "secuestraron" ocho autobuses para trasladarse a la explanada del Centro Universitario, donde su número se incrementó a mil 300; de ahí se movilizaron al jardín Obregón (Zenea) para hacer un mitin y su número llegó a 2 mil 500 asistentes según el reporte.

A lo largo del día se hicieron varios mítines relámpago en toda la ciudad donde se exponía en pliego petitorio de los normalistas, que a sus exigencias anteriores habían agregado la destitución del secretario y subsecretario de Seguridad Pública del Estado, aplicación de una sanción oficial a la procuradora Hilda Martha Ibarra, la "destitución y consignación de los elementos foráneos de la policía Judicial y Preventiva, así como la salida de los mismo del estado".

Un problema interno de la Escuela Normal del Estado terminó por desatar una represión en contra de los normalistas de la entidad el 8 de mayo de 1980. Para la noche de ese mismo día estudiantes de la UAQ ya se habían pronunciado a favor de sus compañeros normalistas, alegando no solo el ataque en contra de los normalistas, sino también una violación de la Autonomía Universitaria.

Cabe destacar que en estas manifestaciones los reportes hacen evidente que "los distintos sectores de la población repudian la agresión que ayer sufrieron los estudiantes, notándose una clara inconformidad hacia el gobernador del estado, Rafael Camacho Guzmán".

La vigilancia de la DFS no se limitaba a los estudiantes, pues también seguían de cerca las maniobras que el gobierno del estado realizaba. Estos reportes sugieren que la autoridad trató de llevar la fiesta en paz, por decirlo de algún modo. En manifestaciones de días posteriores la presencia policial se mantuvo al mínimo (10 granaderos según informes) y se encuarteló a la mayoría de los elementos de las distintas corporaciones policiacas.

Las principales organizaciones locales como la CNOP, CNC, CTM, PRI, y la Cámara de Comercio, manifestaron su apoyo al gobernador y a "la seriedad conque [sic] ha manejado el problema estudiantil con estudiantes normalistas"; otro elemento que nos indica la prioridad que se le dio al movimiento es una reunión que tuvo el gobernador con sus principales colaboradores a las 05:00 hrs del 10 de mayo, con el fin de analizar su proceder.

Coordinadora de Apoyo a la Normal

El 12 de fue un día con mucha actividad por varios frentes. Los manifestantes y escuelas que apoyaban a la Normal se habían organizado en torno a la "Coordinadora de Apoyo a la Normal", articulada desde el 9 de mayo, que ese día convocó a una marcha que tuvo la participación inicial de 2 mil 500 personas, entre normalistas, padres de familia y estudiantes de la Universidad y varias secundarias; del mismo modo, se reporta la asistencia de estudiantes representando a diversas escuelas de "San Luis Potosí, Hidalgo, Sinaloa, Michoacán y D.F".

Este contingente avanzó por avenida Hidalgo hasta el Centro donde se realizó un mitin en el que hablaron 11 oradores, al que supuestamente acudieron hasta 5 mil personas, número que se redujo a 3 mil debido a una fuerte lluvia, aunque en informes posteriores se calcula que el número de participantes pudo haber ascendido a 10 mil aquel día.

El ejecutivo estatal, por su parte, comunicó que había designado una nueva directora para la Normal del Estado y reveló que comenzaría gestiones para que se construyera la ansiada biblioteca, se comprara el autobús de prácticas y se incrementaría el presupuesto de la escuela; sin embargo, el gobernador fue muy claro al decir que no habría destituciones "que solicitan los estudiantes universitarios y normalistas, señalando que con este acuerdo para el Gobierno del Estado se daba solución a las peticiones de los estudiantes.", es decir, se daba carpetazo al asunto.

Si bien el movimiento había cobrado una fuerza inesperada en pocos días, en la opinión de algunos círculos estudiantiles esta no era suficiente, o al menos así lo señala el reporte del 13 de mayo donde se observa que para algunos alumnos ha habido demasiada "tibiesa y tranquilidad" lo cuál le brinda confianza al gobierno y otros insisten en que la Coordinadora debería tomar medidas de presión "para que despierte el espíritu de lucha del estudiantado".

Quizá estos alumnos creían que el apoyo que se estaba teniendo de distintas organizaciones debía capitalizarse en un movimiento más directo, sobre todo con el periódo vacacional en ciernes que amenazaba con menguar su fuerza, lo que si es seguro es que en los días siguientes las negociaciones con representantes del estado y de la Coordinadora fueron trabadas haciendo que las dos palabras mas comunes en los informes de la DFS fueran "sin incidentes".

Esta es la segunda entrega del movimiento normalista de mayo de 1980, en la tercera y última parte abordaremos el declive de este fugaz pero importante movimiento en el estado y algunas de las cosas que se discutían en en estas mesas de dialogo que eran vigiladas de cerca por la Dirección Federal de Seguridad.

PALABRAS DE LUZ

SEGUNDO ENSAYO DE LUZ

Julio Figueroa

Más cerca de la salida que de la entrada... escribo estas letras de luz. La energía del ánimo (alimento de los dioses) se agota como el combustible de un vehículo. Desaparecen los grandes sueños y pierden consistencia los deseos y sólo quedan las pequeñas grandes nimiedades. No hablemos de las duras necesidades. Perdón por la rima.

En mi caso me sostienen las palabras, pero las palabras, las benditas palabras de agua y fuego, también padecen el paso del tiempo. Hambre de silencio y de tirarme de panza al sol en una playa encantada, y no saber más de mí ni del mundo. Ver los trabajos del mar, eternos e inútiles, encontrar un paradero.

-Un pueblo junto al mar, el nombre no importa, una habitación propia, la lana suficiente y la distancia necesaria. Leer poco, sufrir poco, escribir poco. No pagar cuentas y no cobrar nada...

Subir los remos y flotar a la deriva, como una hoja a merced del viento. Desaparecer y comulgar con lo desconocido. Es lunes y el lunes es mi peor día y hoy lunes es mi mejor día. La eterna lucha y el abrazo universal de los contrarios.

-Si el vicio es el desorden, y la sabiduría es un orden, soy un caos.

La enseñanza inútil de Jaime Gil de Biedma.

-Si no fueras tan, tan, tan, tan, tan, tan, tan... lo que usted quiera.

La salida se acerca y la entrada se aleja.

Sin obra...

Ando en la calle, hace calor, ya arreglaron mi refri, falta pagar y pagar la renta, voy por una chela a la tienda. Llego a casa.

¿Qué hay de comida? Un modesto plato de palabras.

¿Qué más podría ofrecerles?

¿A quién le dedico este ensayo de vida?

Llueve. ¿Por qué la bendición del agua se ha hecho una maldición?

ENTRE HUMO Y ARCILLA
Los Hornos Ladrilleros de Tequisquiapan
EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA
Inauguración: **Jueves 30 de junio 2016** • 18 horas
Lugar: Instituto Municipal de la Juventud
Andador Morelos y Calle Niños Héroes
a un costado del Auditorio Municipal.
Tequisquiapan, Querétaro.

Invitan: • Asociación Red Verde, A.C. • Instituto Municipal de la Juventud • Universidad Autónoma de Querétaro
Regidoras: Concepción Navarrete Reséndiz • Fátima Hanel González • Maricela Peña Núñez

Librería Universitaria
Universidad Autónoma de Querétaro
Cerro de las Campanas - Centro - Aeropuerto - San Juan del Río
Horario: Lunes a Viernes de 8 a 20 horas
Sábado de 10 a 14 horas
Pregunte por el libro que necesite, si no lo tenemos, se lo conseguimos.
Tel: (442) 192-12-00 ext. 3554

Taller de fotografía básica.
Sábado 23 de Julio
10:00 am a 6:00 pm
Centro de Arte Bernardo Quintana Arrioja
Imparte: **Licenciada en Artes Visuales Mónica Garrido**
Costo: $500
Abierto a público en general
Cupo limitado

• Te invitamos a explorar, con tu cámara réflex digital, la técnica del retrato artístico por medio de este taller teórico-práctico donde conocerás más sobre los principios básicos de fotografía.

Centro de Arte Bernardo Quintana Arrioja, Río de la Loza #23 Esquina con 16 de Septiembre, Centro Histórico, Querétaro, México.

+info
Tel: 1921200 Ext. 3151
Email: extensionddc@gmail.com
Facebook: Centro de Arte Bernardo Quintana
Instagram:centro_de_arte_bqa
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
DIFUSIÓN CULTURA UAQ

29 JUNIO DE 2016 • AÑO XX • NO. 796

QUERÉTARO RECIBE A "ASESINO SERIALES" EN EL CECEQ

AURORA VIZCAÍNO RUIZ

Una sala del Centro Estatal Cultural (CECEQ) "Manuel Gómez Morin" se ha convertido en un repositorio de escenas de crimen, análisis forenses y asesinos seriales estadounidenses y europeos: la muestra "Asesinos Seriales" ha llegado a Querétaro.

Es un recorrido acompañado por un audioguía que explicará el contenido de las esculturas y los materiales audiovisuales que conforman tal exposición. Se podrán conocer quiénes han sido los asesinos seriales más sonados y cómo se ha desarrollado la historia de la criminología.

Desde cómo los estudios de frenología y fisiognomía determinaban al culpable de los asesinatos seriales hasta el uso de las más avanzadas técnicas de estudio forense para saber por qué razones morían las víctimas.

Más de diez criminales estadounidenses y europeos son expuestos en el CECEQ, de los cuales destacan: el anónimo inglés, Jack el Destripador; Ed Gein, empeñado en crear muebles con piel humana; Leonarda Cianciulli, quien convertía a sus víctimas en jabón y comida que propinaba a sus invitados y Albert Fish , asesino y caníbal de niños.

Dentro de los personajes más modernos de esta serie se encuentran: Jeffrey Dahmer, Aileen Wournos y Andréi Chikatilo. También se hace una mención de las regiones del mundo que presentan en mayor medida este tipo de fenómenos y una breve lista de criminales seriales de México.

La exposición "Asesinos Seriales" estará abierta hasta el 30 de agosto. La entrada tendrá un costo de 50 pesos hacia el público general, pero habrá descuentos a estudiantes, personas de la tercera edad y grandes grupos de asistentes.